



La prostitución como forma de violencia de género >

La percepción
de las mujeres
en situación de
prostitución



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Autoría y edición:

› Médicos del Mundo. Diciembre 2020

Diseño y maquetación

› ZAKA. zmo@zakagrafico.com

La prostitución como forma de violencia de género. La percepción de las mujeres en situación de prostitución © 2020 by [Médicos del Mundo](#) is licensed under [CC BY-NC 4.0](#)



Prostitución: Institución patriarcal que busca garantizar a todos los varones la posibilidad de acceso a tantos cuerpos de mujeres quieran. Para ello, el patriarcado debe garantizar, por medio de la desigualdad estructural, por medio de la ideología sexual patriarcal y de toda una estructura simbólica y cultural, que siempre habrá un contingente de mujeres dispuestas a ocupar ese espacio previamente señalado para las mujeres públicas

Beatriz Gimeno, "La prostitución" (2012)

Agradecimientos

Este estudio no sería posible sin la colaboración de las 24 mujeres entrevistadas. El relato de sus trayectorias de vida nos ha permitido identificar los factores estructurales que alimentan la prostitución, así como las violencias de género que ocurren en este ámbito y la percepción que las mujeres tienen de ella. Sus reflexiones en torno a las experiencias pasadas y los planes de futuro han hecho posible detectar necesidades específicas e identificar estrategias de actuación, así como recomendaciones de políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las mujeres en situación de prostitución desde su propia perspectiva. Queremos agradecerles que hayan compartido su tiempo, sus experiencias de discriminación, violencia y vulneración de derechos y las estrategias que ponen en marcha para hacerles frente.

El estudio tampoco sería posible sin el personal de Médicos del Mundo que trabaja en los programas de atención a personas en situación de prostitución de las sedes autonómicas que participan en el proyecto (Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Catalunya, Comunidad de Madrid, Galicia, Illes Balears y Navarra). La larga trayectoria en intervención garantiza el anonimato, la confidencialidad y la seguridad de las mujeres, que junto a la confianza generada con ellas ha hecho posible realizar las entrevistas en plena pandemia de COVID19. Agradecemos a todas las compañeras que contactaron y entrevistaron a cada una de las mujeres.

Agradecemos al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la confianza brindada a Médicos del Mundo con la financiación del proyecto.

Índice

1. JUSTIFICACIÓN	10
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	12
2.1. Objetivos	13
2.2. Metodología	13
3. MARCO TEÓRICO	18
3.1. Violencias de Género	19
3.2. Migraciones y pobreza	21
3.3. Estigma	22
3.4. Estrategias de supervivencia	24
4. TRAYECTORIAS DE VIDA Y PERCEPCIONES DE MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN	26
4.1. Proyecto migratorio e inicio en prostitución	28
4.2. Percepciones sobre la prostitución	34
4.3. Violencias de género fuera del ámbito de la prostitución	39
4.4. Violencias en el ámbito de la prostitución	45
4.5. Estigma: percepción de los estereotipos asociados a las mujeres en situación de prostitución	56
4.6. Estrategias de supervivencia	59
5. CONCLUSIONES	64
6. RECOMENDACIONES	68
7. BIBLIOGRAFÍA	74
8. ANEXOS	78
Anexo I. Guion base para entrevistas a Titulares de Derechos	78
Anexo II. Ficha de campo y de datos sociodemográficos básicos	80
Anexo III. Consentimiento informado y tratamiento de datos personales	81

1 /

Justificación

El estudio La prostitución como forma de violencia de género. La percepción de las mujeres en situación de prostitución forma parte del proyecto del mismo nombre, que ha sido financiado por la convocatoria de subvenciones a cargo del IRPF del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El proyecto parte de la necesidad detectada por Médicos del Mundo de **incorporar la participación activa de las Titulares de Derechos a los programas de personas en situación de prostitución**. Esta necesidad no solo responde al cumplimiento del eje 3, "Participación para el protagonismo", del Plan Estratégico 2016-2022 de Médicos del Mundo, sino que también responde a la necesidad de **incorporar la voz de las mujeres en situación de prostitución al debate público sobre el abordaje de la prostitución**, en el que su participación no siempre se ha producido en condiciones de igualdad. Esta ausencia podría considerarse en sí misma como una forma de violencia simbólica, aquella forma de violencia basada en relaciones desiguales de poder, que tiene como efecto silenciar al colectivo de mujeres en prostitución deslegitimando su voz o utilizándola de manera instrumental. Con este estudio, queremos visibilizar y denunciar las violencias de género y las vulneraciones de derechos que ocurren en el ámbito de la prostitución a partir de su propia experiencia y percepción, así como identificar estrategias de actuación efectivas que sean acordes a las necesidades y expectativas de las mujeres directamente afectadas.

La prostitución es un fenómeno complejo en el que interactúan diferentes factores estructurales como el género, la clase y la raza o etnia. En este sentido, no es posible una comprensión adecuada del fenómeno de la prostitución sin tener en cuenta que la mayoría de las personas en situación de prostitución son mujeres migrantes y pobres. El 97% de las 8.177 personas en situación de prostitución con las que Médicos del Mundo intervino en 2020 son mujeres, de éstas el 91,3% son migrante, la mayoría en situación administrativa irregular.

En Médicos del Mundo entendemos la prostitución como una forma de violencia de género y una vulneración de los Derechos Humanos. Se trata de un mecanismo de explotación de las mujeres por parte de los hombres basado en la desigualdad de género, que reproduce la sumisión de las mujeres frente a los hombres y el control de éstos sobre el cuerpo y la sexualidad femenina.

Del mismo modo, en Médicos del Mundo consideramos que el fenómeno de la prostitución debe abordarse de una forma integral y no desde una perspectiva sancionadora y fragmentada sino preventiva, de reducción de los daños y riesgos, de garantía de acceso efectivo a los derechos humanos -incluido el derecho a la salud-, y ofreciendo alternativas a la situación de exclusión social que viven las mujeres en situación de prostitución.

Médicos del Mundo tiene una postura abiertamente abolicionista frente a la prostitución. Consideramos importante explicitar este aspecto, porque entendemos que el conocimiento situado propuesto por Donna Haraway (1995) no es sólo una cuestión teórica, sino una herramienta para la acción política por el reconocimiento de la legitimidad de discursos enunciados desde posiciones subalternas. En este sentido, este estudio incorpora un diseño exploratorio alejado de marcos teóricos que puedan caer en el dogmatismo, tratando de acercarse con humildad a la visión, creencias, percepciones y experiencias de las mujeres directamente afectadas.

2/

Objetivos y Metodología

2.1. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación de las mujeres en situación de prostitución en el debate político sobre la prostitución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Describir y analizar las percepciones de las mujeres en situación de prostitución sobre la prostitución como una forma de violencias de género.

OE2: Identificar recomendaciones sobre estrategias de actuación que busquen la realización efectiva de los derechos y las expectativas de las mujeres en situación de prostitución en relación con las situaciones de violencia.

2.2. Metodología

Para este estudio se ha optado por el uso de una metodología cualitativa por ser ésta la más apropiada para explorar las construcciones socioculturales al asumir como punto de partida que la realidad es subjetiva y que ésta existe en las opiniones, sentimientos e interpretaciones de las personas, incluido el equipo investigador, permitiéndonos así aproximarnos al tema de estudio desde dentro del mismo.

Teniendo en cuenta que el género juega un papel clave en las percepciones y experiencias de las personas y más en el tema que aquí nos ocupa, -las violencias de género y la prostitución- el enfoque de género es transversal a todo el estudio, siendo el proceso de socialización diferencial y los estereotipos, roles y mandatos de género que configuran las identidades de género tradicionales y la heterosexualidad normativa, elementos clave en el todo el proceso de análisis así como en la fase de trabajo de campo.

Se ha utilizado la técnica de la **entrevista estructurada en profundidad en formato de relato de vida** a través

de un guion que abarcaba aspectos vitales de las mujeres entrevistadas desde su infancia hasta el momento actual, incorporando además una proyección del futuro deseado, y siendo central en la entrevista las experiencias que vivieron en el ámbito de la prostitución.

Partiendo del continuum de la violencia de género en la vida de las mujeres, el objetivo de utilizar un formato de relato de vida es el de identificar tres aspectos importantes en la vida de las mujeres: la influencia del contexto de vulnerabilidad en el proceso de toma de decisiones, las experiencias de violencias de género y violación de derechos, y la percepción que las mujeres tienen de éstas.

En relación a las experiencias de violencia vivenciadas por las mujeres entrevistadas en sus relatos de vida, queremos subrayar que sólo hemos incluido en el análisis las vivencias y percepciones en el ámbito de la prostitución que no corresponden con situaciones de trata con fines de explotación sexual.

CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Las entrevistas se han realizado en la mayoría de los casos de forma presencial en las oficinas autonómicas de Médicos del Mundo, garantizando siempre un espacio seguro sin interrupciones, en el que pudieran sentirse cómodas y en confianza para relatar sus trayectorias de vida sin sentirse juzgadas. En todo momento se reservó un espacio después de las entrevistas para cerrar los aspectos emocionales que pudieran activarse por el recuerdo de situaciones complejas vividas. La situación de confinamiento derivada de la declaración del estado de alarma (14 de marzo de 2020) hizo que alguna entrevista se realizara por teléfono. Este fue el caso de entrevistas en las que se tenía una confianza estrecha con las mujeres y en las que se valoró que no existía ningún riesgo para su salud emocional.

Para garantizar la seguridad de las mujeres entrevistadas, tuvimos en cuenta las recomendaciones éticas y de seguridad propuestas por la OMS en su colección "Dando prioridad a las mujeres" (OMS, 2001).

1. Garantizar la seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación en todas las decisiones del proyecto.
2. Tratar a cada una de las mujeres y su situación como si el potencial de daño fuese extremo, y nunca se iniciaremos ninguna entrevista que vaya a empeorar la situación de la mujer a corto o largo plazo.
3. Proteger el anonimato y la confidencialidad de las personas entrevistadas a lo largo de todo el proceso de la elaboración del diagnóstico, su difusión y publicación, garantizando en todo momento la seguridad de las mujeres y la calidad de los datos.
4. Seleccionar al equipo de investigación cuidadosamente y proporcionarles apoyo psicosocial especializado.
5. Incluir acciones encaminadas a reducir toda posible dificultad ocasionada a las participantes por la investigación.
6. Contar con información de referencia acerca de los recursos y servicios sociales para poder derivar a las mujeres si fuera necesario.
7. Obtener el consentimiento informado antes de cada entrevista, asegurándonos que se entiende claramente el contenido y objetivo de la entrevista, el uso que se le quiere dar a la información, su derecho a no contestar preguntas, su derecho a dar por terminada la entrevista cuando le parezca y su derecho a poner restricciones al uso de la información.

8. Estar preparada para una intervención de emergencia y/o contención emocional.
9. Evitar traumatizar y/o culpabilizar y revictimizar a las mujeres. Para ello no se preguntará con la intención de obtener respuestas con alta carga emocional y se estará preparada para enfrentar las angustias de la mujer y resaltar sus fortalezas.
10. Usar la información de modo que beneficie a las mujeres en situación de prostitución, de modo que las conclusiones y recomendaciones sirvan para la intervención social.

Antes de iniciar cada entrevista, se informó a las participantes sobre los objetivos del estudio, las posibles aplicaciones de este, la importancia de su participación (voluntaria) y la confidencialidad del tratamiento de los datos recogidos (Anexo III).

En cuanto a las limitaciones del estudio, es necesario subrayar en primer lugar la propia subjetividad de los discursos. Los relatos de vida y la subjetividad de los discursos son inherentes a las personas y las contradicciones, interpretaciones y percepciones pueden ser valoradas desde prismas y enfoques diferentes que pueden dar lugar a inferencias distintas. Igualmente, no hay que olvidar que las entrevistadoras mantienen un vínculo profesional con las mujeres entrevistadas y, en ocasiones, sus discursos pueden haberse dirigido hacia la denominada “deseabilidad social”, o lo que se supone que se espera de ellas como participantes en programas de intervención social. Además de esto, el proceso emocional y su nivel de vulnerabilidad en el que se encontraba cada una de las mujeres en el momento de realizar la entrevista ha podido influir en la percepción y significado que hayan aportado ante ciertos temas conflictivos de su vida.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y PERFIL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Se han realizado 24 entrevistas en siete comunidades autónomas en las que Médicos del Mundo interviene en prostitución. Concretamente, se han realizado 3 entrevistas en Aragón, 6 en Baleares, 3 en Canarias, 2 en Castilla La Mancha, 2 en Catalunya, 3 en Galicia, 3 en Madrid y 1 en Navarra. La distribución territorial no corresponde a ningún criterio de representatividad, sino a la voluntariedad de las mujeres entrevistadas para colaborar en el estudio.

En el estudio se han entrevistado a 24 mujeres migrantes que están o han estado vinculadas a los programas de personas en situación de prostitución de Médico del Mundo. Esta vinculación con las mujeres ha resultado muy positiva a la hora de contactar con ellas y ha facilitado su participación. No obstante, queremos subrayar que se trata de mujeres que tienen una relación de confianza con las entrevistadoras, conocen el trabajo de Médicos del Mundo y, en algunos casos, han participado en talleres de formación, sensibilización y en grupos de apoyo.

Los criterios de inclusión de las participantes en el estudio fueron:

1. Mujeres vinculadas a los programas Personas en situación de prostitución de Médicos del Mundo (en el presente o en el pasado).
2. Disponibilidad para hacer las entrevistas en profundidad en el tiempo establecido para la recogida de información.
3. Querer participar voluntariamente en el estudio.

A continuación, exponemos unas tablas con el perfil de las mujeres que han participado en el estudio.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Mujer CIS	83%
Mujer Trans	17%

GRUPOS DE EDAD (%)

De 18 a 24 años	4%
De 25 a 34 años	35%
De 35 a 44 años	39%
45 y más	22%

PROCEDENCIA (%)

Latinoamérica	75%
Países del Este UE	17%
África	8%

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (%)

Regular	67%
Irregular (o en proceso)	33%

TIEMPO EN ESPAÑA (%)

Menos de 1 año	13%
Entre 1 y 3 años	30%
Más de 3 años	57%

**TIEMPO EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (%)
(Continuada o intermitente)**

Menos de 5 años	43%
Entre 5 y 10 años	13%
Más de 10 años	43%

PERSONAS A SU CARGO (%)

Sí	71%
No	29%

RESIDENCIA DE PERSONAS A CARGO (%)

En España	35%
En país de origen	65%

DOMINIO DEL IDIOMA (%)

Sí	88%
No	13%

ESPACIO DE PROSTITUCIÓN (%)

Calle	30,4%
Clubes	30,4%
Pisos	17,4%
Clubes y pisos	17,4%
Webcam	4,3%

RECURSO HABITACIONAL (%)

Vivienda (alquiler o propiedad)	56,5%
Piso/club (ámbito prostitución)	13,0%
Habitación alquilada/Acogida	30,4%

TRATA* (%)

Sí	21%
No	79%

(*) Todas estuvieron en situación de prostitución una vez salieron de la situación de trata

3/

Marco Teórico

3.1. Violencias de Género

“El feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres
somos personas”
Angela Davis

ONU Mujeres se refiere a las **violencias de género** como “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género, que tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas sociales de género. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de desigualdad y discriminación en todas las esferas de la vida y de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella cuando transgreden las normas de género”²³.

El término género hace referencia a los papeles que la sociedad ha asignado tradicionalmente a mujeres y hombres de forma diferenciada y jerárquica, y que marcan el origen de la desigualdad de género y de la discriminación de las mujeres. Lourdes Benería (1987: 46) lo define como “el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, es un proceso que supone una jerarquización de estos rasgos y actividades, de tal modo que a los que se definan como masculinos se les atribuye mayor valor”.

Siguiendo este argumento, cualquier forma de violencia de género está basada en la construcción social de la identidad masculina y femenina. Así, la inmensa mayoría de las víctimas son mujeres, así como la mayoría de sus manifestaciones, por lo que en un principio fue conceptualizada como “violencia contra las mujeres”.

La violencia de género contra las mujeres no sólo es la llevada a cabo por los varones, sino que puede ser ejercida por la familia (violencia en la pareja, abuso sexual en la infancia, mutilación genital femenina, matrimonios forzados), el Estado (violencia institucional, esterilizaciones forzadas, prohibición del aborto) o la comunidad -o sociedad- (violencia simbólica, acoso callejero, violencia sexual, acoso laboral, explotación sexual, mutilación genital femenina y otras prácticas perjudiciales). Además, esta violencia puede ser verbal, física, económica, psicológica, emocional o sexual, confluyendo en muchas ocasiones varios tipos en una misma forma de violencia (NNUU, 2010).

La Organización Mundial de la Salud (2013) considera que las violencias de género contra las mujeres son un problema de salud pública de proporciones epidémicas y señala el importante papel de los sistemas públicos de salud en la detección y atención de estas violencias. Además, detalla el impacto que tiene en la salud física y mental de mujeres y niñas. Algunas de las consecuencias más frecuentes en salud mental son depresión, intentos de suicidios, trastorno por estrés postraumático, consumo de alcohol y otras drogas, ansiedad, problemas del sueño y de los hábitos alimentarios y trastornos psicósomáticos. En salud sexual y reproductiva las más frecuentes son los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual incluido el VIH, complicaciones en el embarazo o abortos espontáneos, hemorragias o infecciones vaginales, infección pélvica crónica, infecciones de las vías urinarias, desgarros o relaciones sexuales dolorosas. En salud física las consecuencias van desde lesiones físicas leves a dolor crónico y la muerte.

23 <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

La violencia contra las mujeres es una de las vulneraciones de los Derechos Humanos (DDHH) más consentida y encubierta a lo largo de la historia. Sin embargo, no fue hasta la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993) cuando -gracias al trabajo y activismo de organizaciones feministas de todo el mundo-, fue reconocida por Naciones Unidas (NNUU) como una forma de discriminación y una violación de los Derechos Humanos.

Ese mismo año, la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* la define en el artículo 1 “como todo acto de violencia de género, basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Asimismo, el artículo 2 enumera las distintas formas que esta violencia puede abarcar, sin limitarse a ellos: “a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

A nivel europeo, no es hasta la aprobación del *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica* (Convenio de Estambul) en 2011 – que entró en vigor en España en 2014- cuando se introdujo en un texto vinculante que las violencias de género constituyen una violación grave de los DDHH de mujeres y niñas, así como un obstáculo fundamental para la realización de la igualdad entre mujeres y hombres.

PROSTITUCIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Actualmente no existe a nivel internacional un posicionamiento que relacione la prostitución con la violencia de género de forma clara. Sin embargo, su vinculación se ha explicitado en diversos instrumentos internacionales desde la aprobación en 1979 de la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, principal instrumento de promoción y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres. El artículo 5 de dicha convención señala la importancia de “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”, y en el artículo 6 recuerda la obligación de los estados de adoptar “todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”.

El objetivo estratégico D.3. de la *Plataforma de Acción de Beijing* (1995) señala la necesidad de “eliminar la trata de mujeres y prestar asistencia a las víctimas de la violencia derivada de la prostitución y la trata de mujeres”.

La *Recomendación General 35 del Comité CEDAW sobre violencia contra las mujeres por razones de género* (2017) afirma que la discriminación contra la mujer está inseparablemente vinculada a otros factores que afectan a su vida como la privación de libertad y la prostitución, así como la trata de mujeres.

A nivel europeo, la *Resolución del Parlamento Europeo de 11 de junio de 1986 sobre las Agresiones a la Mujer* reconoce que “la existencia de la prostitución constituye una forma más de explotación de las mujeres” e invita a

las autoridades de los Estados miembros a “adaptar las medidas sociales y jurídicas necesarias para: a) Prevenir socialmente la prostitución de las mujeres jóvenes y facilitar la reinserción laboral y social de las prostitutas. b) Sancionar severamente a quienes induzcan a las niñas y adolescentes a la prostitución”.

Por su parte, la *Resolución para una Campaña Europea sobre la Tolerancia Cero ante la Violencia contra las Mujeres* (1997) pide mayor colaboración de los Estados para “que reconozcan la necesidad de entablar acciones legales contra los autores de actos de violencia y coerción relacionados con la prostitución y la pornografía; pide a los Estados miembros y a la Comisión que realicen esfuerzos sociales activos para ayudar y apoyar a las mujeres a salir de este tipo de situaciones”.

Asimismo, la *Resolución sobre Explotación Sexual y Prostitución y su Impacto en la Igualdad de Género* (2014) pone de manifiesto la existencia de una interrelación entre prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual al declarar que la prostitución, la prostitución forzada y la explotación sexual son cuestiones con un gran componente de género y constituyen violaciones de la dignidad humana contrarias a los principios de los derechos humanos, entre ellos la igualdad de género. También considera que el modelo nórdico, que sanciona la demanda pero no la oferta de prostitución, es una manera de luchar contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y de mejorar la igualdad de género.

3.2. Migraciones y pobreza

Es difícil calcular el número de mujeres en situación de prostitución que hay en España. Se estima un número cercano a las 350.000 mujeres, de las cuales el 80% son extranjeras en situación de migración irregular (Esteban Sánchez, 2017). Esta cifra evidencia la conexión existente entre la prostitución y la migración, y sobre todo la influencia de la situación administrativa y las condiciones económicas.

Desde la antigüedad las personas se han movido de unos lugares a otros del mundo, aunque los motivos para esos movimientos migratorios no hayan sido los mismos ya que están condicionados por la posición que las personas ocupan en la sociedad. En las últimas décadas se ha comenzado a hablar de la *feminización de las migraciones*, fenómeno que describe el aumento y la mayor representación de las mujeres en las migraciones de los países del sur a los del norte. Aunque la razón para emigrar es múltiple, la pobreza y la mejora económica son los principales motivos de estas migraciones.

Además, el orden de género y la división sexual del trabajo influyen en los movimientos migratorios de las mujeres a través de la *feminización de la pobreza* y la *feminización de los cuidados*.

Siguiendo a Murguialday (2000) la feminización de la pobreza no debe entenderse “sólo en su dimensión cuantitativa que describe el predominio de las mujeres entre la población empobrecida, también es necesario entender su dimensión cualitativa, es decir, poner énfasis en el sesgo de género de las causas de la pobreza. Los mayores niveles de inseguridad, precariedad y vulnerabilidad que sufren las mujeres en todo el mundo debido a su posición subordinada frente a los hombres en el sistema de relaciones de género las sitúa en una mayor exposición a la pobreza”. Asimismo, es necesario tener en cuenta que las mujeres tienen mayores dificultades para salir de la pobreza debido la división sexual del trabajo -mayor responsabilidad de las mujeres en las tareas reproductivas- y la discriminación existente para acceder al mercado laboral.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral en los países del norte sin la correspondiente incorporación de los varones a las tareas de cuidado y la ausencia de políticas efectivas de corresponsabilidad ha dado lugar a

una crisis de los cuidados que se ha resuelto con la demanda pagada de estos trabajos. El lugar ha sido ocupado mayoritariamente mujeres del sur que migran a Europa dejando a sus hijos/as al cuidado de otras mujeres, desencadenando el fenómeno conocido como *cadena global de cuidados* (Pérez Orozco, 2010).

Así, la feminización de las migraciones está determinada por el género tanto en los países de origen como en los de destino. En este sentido, Saskia Sassen (2003) habla de *feminización de la supervivencia* para hacer referencia al incremento de los flujos migratorios femeninos dirigidos sobre todo a actividades de la economía informal como la prostitución y/o el sector doméstico y de cuidados.

En este contexto, la categoría género no puede comprenderse sin un abordaje interseccional desde una perspectiva decolonial que afronte lo que Quijano (2000: 342) denominó *colonialidad del poder*, “uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal”.

Por ello, se debe tener en cuenta la condición de mujer migrante y su vinculación con las relaciones de dominación colonial o neocolonialismo, en el cual las formas de dominación se establecen y construyen a través de relaciones fundamentalmente económicas (Spivak, 2010) y no territoriales, que supone, entre otras cosas, la “subalternización”²⁴ de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o para el desarrollo de actividades laborales precarias.

3.3. Estigma

“El estigma existe porque es necesario para que exista la prostitución, ya que lo que en realidad vende la prostitución no es sexo sino devaluación femenina y el consiguiente capital simbólico para la masculinidad”
Beatriz Gimeno, *La prostitución* (2012)

El término estigma procede de la cultura griega, que lo utilizaba para referirse a los signos corporales que señalaban una condición social negativa en determinados individuos. Aplicado a las ciencias sociales, hace referencia a un fenómeno social considerado negativo y que devalúa a las personas que lo conforman o participan de éste.

Goffmann (1963) lo definió como una marca, un atributo profundamente deshonoroso y desacreditador - ya sea por la apariencia física, o por la pertenencia a un grupo determinado por su raza, religión, nacionalidad o comportamiento sexual, etc.) - que otorga características indeseadas, y cargadas de estereotipos y prejuicios, a las personas que lo poseen. Como resultado de este proceso, las personas que cargan con el estigma no están dentro de los parámetros de la deseabilidad social, siendo por ello rechazadas y discriminadas. Este mismo autor señala que las personas que se perciben a sí mismas como miembros de un grupo estigmatizado (lo sean o no),

24 En el caso de la subalternización específicamente de las mujeres, se hace referencia a la doble dominación y subordinación a la que está expuesta las mujeres del Sur Global, tanto por la vía tradicional patriarcal como por la vía colonial imperial (Spivak, 2002).

pueden llegar a experimentar estrés psicológico.

El estigma es un elemento central en la prostitución femenina. Lerner (1990) señala el origen de este estigma en el artículo 40 de las Leyes mesoasirias²⁵ que distingue entre mujeres respetables -las que pertenecen a un solo hombre y pueden velarse- y mujeres no respetables -las que son públicas, no pertenecen a ningún hombre y tienen prohibido velarse-. Este artículo es conocido como la *ley de velo* e “institucionaliza un orden jerárquico entre las mujeres” (Lerner, 1990: 212) por parte del Estado al establecer la división entre las mujeres según sus actividades sexuales. Es precisamente la ausencia del velo en algunas mujeres lo que las marcaba y estigmatizaba.

La construcción social del estigma hacia determinados colectivos de mujeres ha sido ampliamente estudiada por la antropóloga Dolores Juliano, quien sitúa al poder como categoría analítica clave para comprender de qué manera se negocian significados sociales estigmatizantes. Para comprender el por qué y para qué la sociedad construye determinadas categorías estigmatizadoras, es necesario centrar la atención en “cómo se han construido y se mantienen estas normas, qué función social cumplen y qué sistema de sanciones implementan a su alrededor (2004: 12).

Gimeno (2013: 190) considera que “el estigma no tiene tanto que ver con la actividad en sí como con la propiedad de las mujeres”, entendida esta propiedad como la capacidad de los hombres de disponer sexualmente de las mujeres a su antojo para saciar su *infinito apetito sexual*²⁶. Y añade que la división entre mujeres respetables y no respetables que marcó el velo “es, al mismo tiempo, y desde el principio, una clara distinción entre ricas y pobres”. En aquella época eran -y son actualmente- las mujeres pobres que no pertenecían a ningún hombre que las protegiera sexualmente las que tenían que recurrir a la prostitución para sobrevivir. De este modo, Gimeno visibiliza el estigma de clase y señala la importancia de tener en cuenta la pobreza en el estigma de la prostitución.

Siguiendo esta argumentación, podemos afirmar que el estigma de la prostitución está atravesado por el género (desde su origen) y la clase (desde el inicio del estigma), a lo que hay actualmente habría que añadir la raza, al ser migrantes la mayoría de las mujeres en situación de prostitución en España.

El estigma en la prostitución ha evolucionado y actualmente su función principal es la de reforzar la masculinidad heterosexual hegemónica y garantizar la percepción de superioridad y dominación de los hombres hacia las mujeres. De este modo se ha pasado de diferenciar jerárquicamente a unas mujeres de otras y asegurar la posición de cada una en la jerarquía social, a diferenciar a todos los hombres de las mujeres en estos momentos de avance de la igualdad y del feminismo. En este sentido Gimeno señala que “lo que los hombres erotizan de la prostitución es el estigma” (2012: 194), la devaluación de las mujeres para reafirmar con ello su autoestima y su masculinidad tradicional.

Siguiendo estos argumentos, la prostitución se configuraría como una institución instrumental al patriarcado, ya que no cuestiona ni deconstruye el orden de género, sino que lo reproduce.

25 Leyes del antiguo Israel que abarcan los siglos XV a XI a J.C.

26 Bajo esta idea del supuesto instinto sexual masculino se sostiene el mito que señala la prostitución como el oficio más viejo del mundo, un mal necesario para el bienestar de todas las mujeres que presupone la heterosexualidad como norma y la ausencia de instinto sexual en las mujeres.

3.4. Estrategias de supervivencia

El concepto de estrategias de supervivencia surgió en América Latina en relación con la preocupación por la subsistencia de los grupos sociales excluidos tanto del orden social como del sistema sociopolítico. Desde este prisma, diversos estudios mostraron la existencia de mecanismos a través de los cuales estos grupos sociales toman decisiones -de forma más o menos consciente- basadas en su propia experiencia, en el conocimiento del entorno y desde sus condiciones reales de vida, evidenciando el nexo existente entre elecciones individuales y estructuras sociales (Hintze, 2004).

Desde una perspectiva feminista, reconocer la capacidad de articular este tipo de estrategias desde posiciones subalternas representa una necesidad epistemológica y política, en tanto que permite ampliar el concepto de agencia y desvincularlo de una concepción que la limita a la resistencia frente a lo normativo. De acuerdo con Judith Butler (2002), entendemos que la normatividad no sólo se resiste, sino que también se experimenta, se habita, y en ese “habitarla” encontramos diferentes modalidades de negociación con el orden hegemónico. Para la filósofa norteamericana, cuanto mayor es la conciencia que de sí mismas tienen las personas respecto a los sistemas de opresión que les rodean y limitan, mayor será el desarrollo de la agencia.

Según esta idea, la capacidad de acción solo puede desarrollarse si las personas toman conciencia de las lógicas de dominación que, en relación con las violencias de género, estaría relacionada con el sistema patriarcal y lo que Butler define “matriz heterosexual” (2007: 53). En el ámbito de la prostitución, se añadiría además la toma de conciencia del funcionamiento de la sexualidad masculina hegemónica, junto a otras opresiones como la raza y la clase, además de comprender los efectos de los estereotipos asociados a la prostitución en la salud emocional y en la autoestima.

En otras palabras, desde Médicos del Mundo consideramos fundamental poner en valor las fortalezas de las mujeres en situación de prostitución, rescatando su capacidad de decisión cuando emerja de sus discursos; fortalezas que podemos encontrar en la capacidad de generar estrategias que, sin necesidad de cuestionar las estructuras de dominación/opresión, les permiten utilizar sus conocimientos y herramientas para esquivar determinadas situaciones negativas.

No se trata de relativizar las vulneraciones de derechos que se producen en los contextos de prostitución, ni las diferentes formas de violencia que encontramos en estos espacios. Se trata, más bien, de ampliar la mirada y generar las condiciones teóricas para poder identificar en los discursos de las mujeres entrevistadas cierta capacidad de acción. Por supuesto, esto no siempre será posible y dependerá, de manera determinante, de la trayectoria vital y situación personal de

La identificación de estrategias de supervivencia en el estudio guarda relación con estos planteamientos, considerando estrategia de supervivencia cualquier tipo de iniciativa que las mujeres desarrollan para evitar o afrontar la discriminación y las diferentes violencias de género y vulneración de derechos que experimentan. En su mayoría, se trata de estrategias orientadas a cubrir *necesidades prácticas*, mientras que aquellas que pretenden abarcar *intereses estratégicos* configurarían estrategias de resistencia, en tanto que implican un cierto grado de oposición y enfrentamiento con el orden hegemónico. Estas últimas tienen un potencial transformador y emancipador; en cambio, las primeras permiten sobrevivir en un contexto adverso. Aunque tengan un alcance significativamente menor, consideramos fundamental destacarlas como parte esencial del estudio, por las razones expuestas más arriba.

4/

Trayectorias de Vida y Percepciones de Mujeres en Situación de Prostitución

Los resultados del análisis de las entrevistas están estructurados en torno a seis apartados.

Un primer apartado, Proyecto Migratorio e inicio de la Prostitución, donde describimos los motivos que llevan a las mujeres a emigrar y analizamos las posiciones discursivas sobre su inicio en prostitución.

El segundo bloque, Percepción sobre la Prostitución, está formado también por dos subapartados. En el primero, analizamos las posiciones discursivas en torno a la prostitución agrupadas por las emociones que provocan en las mujeres entrevistadas, mientras que en el otro describimos los cuatro espacios de prostitución que aparecen en los discursos (calle, piso, club e internet).

En el tercer apartado realizamos un recorrido por las experiencias de Violencia de Género fuera del ámbito de la prostitución que aparecen en los discursos (violencia sexual en la infancia y la adolescencia; exposición a la violencia ejercida contra su madre y, finalmente, violencia en el ámbito de la pareja y/o expareja), por la importancia que tienen como factor de vulnerabilidad frente a otras formas de violencia de género.

El siguiente apartado se centra en las violencias en el ámbito de la prostitución, que diferenciamos según el agente que la ejerza ("clientes²³", quienes gestionan los pisos/clubs, sociedad, Estado y grupo de pares). Para la violencia ejercida por "los clientes", la más común y numerosa, incluimos un análisis sobre la percepción de las mujeres entrevistadas sobre esta violencia.

En el quinto apartado Estigma: Percepción sobre los Estereotipos Asociados a la Prostitución, analizamos las representaciones sociales de las mujeres en situación de prostitución que aparecen en los discursos.

Concluimos con un apartado en el que visibilizamos las Estrategias de Supervivencia y Resistencia que desarrollan las mujeres en situación de prostitución para hacer frente a las violencias en el ámbito de la prostitución.

23 Hemos querido utilizar un lenguaje común al utilizado por las mujeres en sus relatos como estrategia de acercamiento del estudio y sus resultados a las mujeres en situación de prostitución. Por ese motivo, utilizamos el término "cliente" y no el de "prostituidor", como recomienda la *Política sobre Prostitución y Trata de Personas con fines de Explotación Sexual* de Médicos del Mundo. Consideramos que el término "cliente" legitima la compra del cuerpo de las mujeres, por lo que lo utilizamos entrecomillado.

4.1. Proyecto migratorio e inicio en prostitución

PROYECTO MIGRATORIO

No es casual que todas las mujeres que han participado en el estudio sean migrantes. El 91,3% de las mujeres en situación de prostitución atendidas por Médicos del Mundo en 2020 son migrantes, -el 7,2% de éstas son mujeres trans y el 92,8% mujeres CIS-. Todas son mujeres que dejaron sus países de origen buscando una vida mejor de la que allí tenían, en unos casos con la idea implícita de regresar en un corto espacio de tiempo y en otros con la idea de instalarse permanentemente en España.

En los discursos recogidos en el estudio hemos identificado cuatro situaciones -no excluyentes entre sí- que influyeron en su decisión de migrar a España.

1. Huir de la violencia.

La violencia contra las mujeres es universal. Según ONU Mujeres (2020), una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida por parte de su pareja y/o expareja. Muchas de las mujeres entrevistadas fueron maltratadas por sus parejas o exparejas en sus países de origen y decidieron migrar para alejarse de ese entorno y sobrevivir a esta forma de violencia de género.

“ Bueno, me emigré por dos razones. La primera fue económica. La segunda fue por alejarme del padre de mi hija, de la última niña que tuve fuera del matrimonio. (...) Era un acoso, pero en ningún momento yo podía denunciarlo, era como echar o sacar agua del mar [E12].

Otras migraron a España huyendo de la violencia del conflicto armado en sus países, después de desplazarse internamente de las zonas rurales a las ciudades. Este es el caso de las mujeres procedentes de zonas como Medellín y Cali en Colombia.

“ Yo me acuerdo que alguien pasó y me dijo que me iba a dar trabajo cuidando niños y era un engaño... Me llevaron a un campo y mataron a un chico delante mío, me violaron. Que yo aparecí, yo me acuerdo que me llevaron en una camioneta, vi mucha violencia y me tiraron en un almacén, no a la calle, al lado de una galería. (...) Era guerrilla o paramilitar [E23].

A la violencia generada por los grupos armados en Colombia se les suma la violencia sexual ejercida contra las mujeres como un arma de guerra con la que humillar al enemigo²⁴.

Aunque la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del *Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria*, protege

24 La ONU (2019) señala que solo en 2018 se contabilizaron más de 2.500 casos de violencia sexual en conflictos armados en 19 países. Según este organismo, se estima que, por cada violación registrada en un conflicto, hay entre 10 y 20 casos que se quedan sin documentar.

a las víctimas de conflictos armados, como el de Colombia, ninguna de las mujeres entrevistadas que emigraron por esta razón ha solicitado protección internacional.

2. Tener experiencias vitales diferentes.

Una minoría de las mujeres entrevistadas migraron en busca de nuevas experiencias, conocer Europa y contar con otras oportunidades de desarrollo personal que no tenían en sus países.

“ *No sé, era estar mejor. Tanto que te cuentan de Europa, ¿sabes? Entonces, por tener esa experiencia. En realidad, yo escapo de casa, porque mi familia no hace falta. No somos ricos, pero tampoco somos pobres, ¿entonces? No, a mí no me hace falta y nadie me ha echado, nadie. Pero es que es otra cosa, otra cosa [E9].*

En esta posición juega un papel decisivo la imagen que en América Latina y África tienen de Europa, imagen que muchas veces no se adecua a la realidad que se encuentran cuando están aquí.

3. Huir de la transfobia.

La migración de las mujeres trans que participan en el estudio está motivada por la discriminación que sufren en sus países. Algunas migraron primero a otros países de América Latina²⁵ y luego a Europa (España y Alemania).

“ *En Cuba tienes que ser en la prostitución, obligada siendo transexual. (...) Tienes que hacerlo y si no es prostitución tienes que robar y si no tienes que hacer cosas para poder sobrevivir. Hay que hacer algo, pero trabajar no puedes [E24].*

La persecución por motivos de odio, aversión y/o discriminación contra las personas por su orientación sexual o por su identidad de género, puede ser objeto de protección internacional según los artículos 3 y 7.1.e) de la *Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria*. No obstante, como ocurre con las víctimas de conflictos armados, ninguna de las mujeres trans que han participado en el estudio han solicitado protección internacional.

4. Huir de la pobreza.

Este es el motivo mayoritario para migrar en las mujeres que han participado en el estudio. Abarca distintas situaciones que van desde el objetivo de abrir un negocio o comprarse una casa hasta la necesidad de pagar deudas acumuladas por la precariedad económica, la falta de empleo, o la pobreza extrema.

“ *(...) ahorrar, comprarme un terreno, aceptar la casa. Tal vez un negocio, un carro. Pero cuando ya llegué acá, ya que no era así, la cosa tan fácil [E19].*

25 Todas las mujeres trans entrevistadas son de origen latinoamericano, concretamente de Colombia, Perú, Brasil y Cuba.

La mayoría son mujeres jefas de hogar, es decir, mujeres que tienen menores que dependen exclusivamente de ellas tras el abandono y la falta de responsabilidad económica del padre, y también a otras personas de la familia a su cargo.

“ Ya, ya como a los 24 ya quedé embarazada. El papá de mi hijo no se me hizo responsable, pero sí iba y lo veía. Lo veía el niño de vez en cuando (...) estuvimos juntos como unos tres años (...) y ya se fue con otra mujer y ya yo quedé sola, ya con el niño [E18].

En estos casos, el cuidado de menores durante la migración internacional es asumido por otras mujeres, -las madres de las mujeres que migran principalmente-, generándose una extensión del cuidado intergeneracional entre mujeres.

INICIO EN PROSTITUCIÓN

El inicio en prostitución en España está estrechamente vinculado al proceso migratorio. En unos casos -un tercio de las entrevistadas- por ser esta actividad el modo elegido para materializar económicamente sus objetivos migratorios; en otros, por haber sido engañadas y/o tratadas; en la mayoría de los casos, por tener que hacer frente a las dificultades para sobrevivir en España, sostener económicamente a sus familias en sus países de origen y pagar la deuda contraída con el viaje.

A continuación, exponemos las tres posiciones discursivas identificadas:

1. Las mujeres que emigraron para mejorar económicamente a través de la prostitución encontraron, una vez en España, una situación muy diferente a la que les habían prometido. Sus discursos ponen de manifiesto el engaño que sufrieron con relación a las condiciones de la actividad que venían a realizar. En este sentido, y como puede apreciarse en el siguiente *verbatim*, la prostitución es romantizada e idealizada a través de dos aspectos: 1) la posibilidad de ganar grandes cantidades de dinero de forma rápida; y 2) la libertad de decidir sobre “los clientes” y las prácticas a realizar. Es decir, se engaña a las mujeres en los países de origen²⁶ con la promesa de que la prostitución les servirá para alcanzar su proyecto migratorio rápidamente sin tener que pasar por situaciones que no desean.

“ Es verdad que yo no he venido engañada ni nada. Yo sabía perfectamente a lo que venía. Lo que pasa que sí te engañan en las perspectivas. O sea, te dicen qué vas a ganar en un mes, tanto sí o sí, que puedes elegir con quién ir... son muchas cosas que mienten. ¡Mienten, te lo pintan guay! Y claro, con la desesperación dices, pues bueno, que tampoco se ve tan mal [E1].

Como veremos más adelante en otros discursos, la aceptación de la prostitución como medio de vida viene marcada la mayoría de las veces por la necesidad y la desesperación. Y es que la percepción de la realidad es subjetiva y depende de las experiencias pasadas y de las expectativas o deseos futuros.

2. Las mujeres que fueron tratadas con fines de explotación sexual, -25% de las entrevistadas-, sufrieron tres tipos de engaño: 1) por el método *lover-boy*²⁷ las que proceden de Europa de Este (Albania y Rumania); 2)

26 Este engaño se realiza por parte de personas de aquí y de allí, no queremos decir que el engaño se produzca desde los países de origen, sino que es allí donde las engañan antes de iniciar el proceso migratorio, muchas veces desplazándose a estos países personas de origen español.

27 “El *loverboy* es un hombre joven o un chico que seduce y se gana la confianza de la víctima, normalmente una niña menor de 18 años, mediante (la promesa de) una relación romántica con la víctima con el fin de explotar a la víctima mediante la prostitución u otra forma de explotación”, en “Directrices para la detección de trata en Europa”, Proyecto Euro TrafGulD, 2013, disponible en <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/detectarla/pdf/ManualDirectricesDeteccionTSH.pdf>

por familiares y/o personas conocidas; 3) por redes de *tráfico de personas*²⁸. Es preciso señalar que, en todos los casos, una vez superada la situación de trata, volvieron a la actividad de prostitución motivadas por la necesidad económica, la falta de perspectivas laborales, y la normalización o aceptación de la prostitución tras la situación de trata.

“ Ya entonces la necesidad fue seguir trabajando en eso, porque ya lo había hecho y bueno (...). Pero ahora porque tú quieres, simplemente porque necesitas sobrevivir acá, ¿no?, necesitas y necesitas salir adelante, hacer tus cosas acá (...) Entonces por ese aspecto es que yo por eso estoy, como se dice, ejerciendo [E16].

Como señalamos en el apartado metodológico, para este estudio no hemos tenido en cuenta las situaciones de trata recogidas en los discursos, pero sí hemos incorporado al análisis las situaciones de prostitución fuera de la trata.

3. Las mujeres que optaron por la prostitución debido a la falta de oportunidades laborales y/o a la precariedad de los empleos que encontraron en España representan los discursos mayoritarios para el inicio de la prostitución. En este grupo convergen dos condicionantes estructurales importantes, la legislación de extranjería y la desigualdad de género en el mercado laboral.

La *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* repercute negativamente en el ámbito laboral de la población migrante en situación irregular, y en general, en la precarización de sus condiciones de vida al verse mermados todos sus derechos. La necesidad de un periodo de tres años como requisito para presentar la solicitud de regularización por razones de *arraigo sociales* una condena a la precarización²⁹. Esta situación es aprovechada por las personas y/o empresas empleadoras para empeorar las condiciones laborales de las personas migrantes en situación irregular hasta prácticamente la explotación laboral. La precariedad, temporalidad, parcialidad e informalidad que caracterizan al mercado laboral femenino en general, y en especial, aquellas ocupaciones con mayor presencia de mujeres migrantes como son la limpieza, la hostelería y el trabajo doméstico y de cuidados, agravan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes ante cualquier forma de discriminación, violencia y explotación.

Los discursos recogidos en las entrevistas realizadas muestran que la falta de documentación y los salarios ínfimos que les ofrece el mercado laboral las empujan a la prostitución, actividad para la que no necesitan estar regularizadas y en la que obtienen unas ganancias que les permiten cumplir con sus proyectos migratorios.

“ Y aquí llegué a hacer la prostitución porque no tenía documentación ni nada. ¿Qué trabajo iba a conseguir yo? Y cuando conseguía trabajo, que quería trabajar, me ofrecían 400€ o 450€, (...) pero 400€ no me llega ni a pagar habitación, transporte para mandarle a mi hijo y aunque quisiera, era imposible (...) Tenía que sobrevivir de alguna manera [E18].

28 Trata y tráfico son dos situaciones que muchas veces se confunden o se mencionan indistintamente, sin embargo, son diferentes, aunque puedan estar relacionadas. El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire define en su art. 3 el tráfico de personas como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”. Por su parte, el art. 3 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños/as define la trata de personas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”.

29 Para solicitar el arraigo social es necesario la acreditación de “la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de tres años; igualmente deben de carecer de antecedentes penales y contar con un contrato de trabajo firmado por el trabajador y el empresario en el momento de la solicitud para un periodo que no sea inferior a un año. Este último requisito se puede obviar, cuando existan vínculos familiares con otros extranjeros residentes o presentando un informe de arraigo que acredite su integración social, emitido por la Comunidad Autónoma en cuyo territorio tengan su domicilio habitual” (Nicolás Lizama, 2017: 88).

Las crisis económicas y la imposibilidad de desarrollarse profesionalmente en lo que les gusta y/o se han formado también forma parte de esta posición discursiva que opta por la prostitución.

“ Yo limpiaba los bancos que están por aquí por la calle Delicias y la avenida Madrid. Y ahí empecé y duré cuatro años, pero había que echar a una y por antigüedad, pues había que dejar a la otra chica, que la dejaron, y yo llevaba menos años, y de ahí fue ¿cómo a dónde voy?, ¿dónde busco trabajo? Tenía un pisito alquilado con otras personas, esta persona se fue y se me quedó todo el marrón. Fue que empezó, yo empecé a pensarme la prostitución [E3].

“ Bueno, la prostitución yo lo llevo ejerciendo prácticamente sin temor a equivocarme, de lleno de lleno, como se dice, la llevo haciendo prácticamente como nueve, nueve, ocho años, pero la he hecho solamente aquí en Europa. Pues ya, pues obviamente porque no se nos da la oportunidad de trabajar en lo que yo sé. Yo soy estilista y peluquera profesional, y a mí eso, que me ha tocado empezar de cero, ¿sabes? Porque no me sirven mis títulos (...) Porque no me he podido desarrollar bien en lo que a mí me gusta y me ha tocado meterme en la prostitución [E14].

La dificultad para compatibilizar las tareas de cuidado con cualquier trabajo en el mercado laboral formal o informal de las mujeres que viven aquí con sus hijos/as es otro factor determinante para optar por la prostitución como medio de supervivencia económica.

“ No podía acceder a un trabajo y menos... de todas formas era muy complicado, porque si me iba la niña no la podía cuidar. Era complicadísimo. Entonces, mi hermana me dijo, aquí la pueden recibir sin papeles, en un club [E12].

En todos los casos, las mujeres apelan a la necesidad como principal determinante de su decisión para iniciarse en la prostitución.

“ (...) que uno[a] acá llega a pasar muchas necesidades. Le toca a uno[a]. Es como ser esclavo[a], así como que a usted le toca empezar por donde sea, sea lo que sea, por poder tener algo [E5].

Incluso cuando han desechado esta opción inicialmente.

“ Me vine para acá a España diciendo a la amiga que yo sí quiero trabajar, pero no de esto. Traté de buscar-me trabajo de limpieza, de camarera o cuidar niños. Pero al no hablar español en aquel tiempo ha sido muy difícil. Ya tenía que mandar dinero. Ya tenía que cubrir mis gastos también. Entonces no me quedó de otra, sino aceptar hacer esto. Digo, esto va a ser temporal hasta que por fin consiga algo [E11].

A la falta de oportunidades laborales y los reducidos salarios obtenidos en el mercado laboral informal³⁰, se añaden las situaciones de acoso sexual que algunas mujeres señalan en sus discursos y que visibilizan las prácticas de discriminación, sexualización y dominación masculina que las mujeres migrantes sufren, sobre todo, en el trabajo doméstico y de cuidados, que además normalizan la violencia de género.

“ Y hasta que ya se puso muy pesado... un viejito que cuidaba, con el bastón a buscarme los pechos, que a tocarme la cosita con el bastón. Un viejito, que cuidaba a un viejito de 90 y nada, viejito verde. Ya eso me cansó. Yo dije ya no aguanto más. (...) Cuando un día me dijo no sé, un día vaya a hacerle compañía a su cama y yo no, no, no, no, no, a mi cama, no voy a ir. Me decía, prohibido cerrar la puerta de su habitación,

30 Hablamos de mercado laboral informal por la situación de irregularidad en la que están cuando llegan a España.

y yo dije no, yo ya no quiero y ya no podía dormir porque por el miedo de ver que ese señor me llegara [E6].

No existen datos a nivel estatal, pero un estudio realizado en Euskadi señala que el 22% de las mujeres migrantes que trabajan en el sector doméstico y de cuidados de esta comunidad autónoma han sufrido acoso sexual (Mujeres con Voz y Sortzen, 2014). También, que en estas situaciones las mujeres aguantan hasta que no pueden soportarlo más y que no suele identificarlo como una forma de violencia de género.

Así, y pese a que existan tres discursos diferentes que marcan el inicio en la prostitución de las participantes del estudio, la motivación común a todas ellas es su supervivencia económica y sobre todo la de sus familias, tanto en España como en los países de origen. Factores estructurales como la legislación en materia migratoria, la falta de oportunidades laborales, la necesidad de conciliar vida laboral, personal y familiar, la precariedad laboral de los sectores feminizados y la normalización e invisibilización de la violencia de género en los sectores racializados como el doméstico y de cuidados, empujan a las mujeres migrantes a la prostitución.

4.2. Percepciones sobre la prostitución

POSICIONES DISCURSIVAS EN TORNO A LA PROSTITUCIÓN

Las posiciones discursivas en torno a la percepción de la actividad de la prostitución en sí y a las emociones que ésta les genera giran principalmente en torno a emociones: 1) la desconfianza, 2) el asco, 3) la humillación, y 4) la normalización de la actividad en su vida cotidiana sin entrar en el ámbito emocional.

Es importante señalar que estos discursos se repiten en la mayoría de las mujeres y describen cómo se sienten una vez ha transcurrido un tiempo desde el inicio de la actividad en el ámbito de la prostitución. Antes de ello, pasaron por una etapa de tristeza, dolor y desorientación.

“ Estaba novata, no sabía qué hacer, cómo llevarme un hombre, como entrarle, pero al tiempo fui viendo, fui viendo, fui viendo y comenzó. Nunca me ha gustado, nunca, pero sí comencé a activarme. Yo decía, estoy perdiendo mi tiempo, aquí amargaron todos los días. No llevo nada a mi casa. Me han dicho que aquí se gana, claro, y veo que no, veo nada. Claro, yo me fui viendo [E17].

La necesidad de supervivencia, la responsabilidad ante sus familias, así como el miedo al fracaso del proyecto migratorio están detrás de estos discursos, que muestran la capacidad adaptativa y de resistencia de las mujeres entrevistadas.

“ Con el tiempo no digo que me acostumbré, sino que se me ha hecho más llevadero. Un poco, ya era otro tipo de trato. Ya, pero igual la lloradera después del servicio ha durado como tres meses [E11].

1. Desconfianza:

El engaño es un elemento central en el mundo de la prostitución, que está presente en prácticamente todas las personas implicadas (demandantes, compañeras, dueños de clubes, ellas mismas) y que en algunas mujeres provoca una enorme desconfianza. La desconfianza puede ser una forma de mantenerse alerta y evitar el engaño, la traición, el pasar por situaciones dolorosas.

“ La desconfianza la vive uno[a] y aprende que no puede confiar en nadie en ese trabajo. En eso no se puede de ninguno. Ni compañeras de trabajo ni los clientes. Porque todos le dicen mentiras. Tanto los clientes como las compañeras [E12].

Sin embargo, un sentimiento de desconfianza continua provoca malestar, insomnio, frustración, rabia y obstaculiza la posibilidad de generar redes de apoyo.

2. Asco:

Los discursos que hacen alusión al asco son los más comunes y son un signo de la vivencia de la actividad como si de una obligación se tratara -aunque estemos ante situaciones de prostitución consentida-, como algo que no

desean hacer. El asco hace relación a la falta de deseo. Cuando, por ejemplo, un lugar nos da asco, nos genera desagrado y nos huele mal, este lugar no es apetecible y no nos agrada permanecer en él, no estamos cómodas, aunque por la causa que sea tengamos que permanecer en él.

“ Había personas que te daba asco solo verlos, imagínate tenerlos contigo [E20].

“ Que nunca he querido ser prostituta, es una obligación. Por no tener otro trabajo, por ser transexual, pero eso no se lo deseo ni a mi peor enemigo. Porque tienes que acostarte con personas que no te gustan mucho. (...) Y a esas personas drogada, borracha, con mal olor... horrible [E24].

Realizar algo cuando nos desagrada o nos da asco genera contradicciones y malestar con nosotras mismas, porque se vive como una traición a nuestros propios deseos y a nuestro bienestar. El siguiente *verbatim* muestra esta lógica.

“ Primero que todo sí, pero luego uno[a] se queda con mucho asco (...). Siente uno[a] como fastidio, no sé, como que uno[a] termina como no queriéndose a sí mismo[a], termina poniéndose rabia o algo así [E5].

En su libro “La prostitución”, Beatriz Gimeno cuestiona la relación entre sexualidad y prostitución haciendo referencia a un texto de García Calvo en el que éste ponía de manifiesto el extraño funcionamiento del deseo que logra transformar en apetecible cualquier situación o actividad que sin deseo nos daría asco. Con este argumento, y en línea con el discurso que estamos describiendo en torno a la percepción de las mujeres entrevistadas sobre la actividad de la prostitución, Gimeno (2012: 228) afirma que “meter la lengua en los genitales o en el ano de otra persona, chupar su saliva, introducirnos sus genitales en la boca, o en general chupar, besar, lamer... otro cuerpo es algo que con deseo resulta placentero pero que sin deseo puede resultar terrible, hasta el punto de desestabilizar el propio Yo”.

Las sensaciones de asco descritas por las mujeres no sólo se refieren a los actos que ellas tienen que realizar en el ámbito de la prostitución, sino también a las vivencias relacionadas con los comportamientos de “los clientes” hacia ellas. Estos comportamientos los perciben como una invasión de su intimidad y espacio personal, como si de una agresión se tratara al no ser una práctica que desean, sino algo que tienen que dejarse hacer, cuando no realizar ellas mismas.

El siguiente *verbatim* muestra la aparición de sentimientos de culpa hacia las sensaciones de asco y desagrado que les genera la interacción con “los clientes”, justificando esos sentimientos por la falta de las habilidades necesarias para comportarse como se espera de ellas, - agradar, estar disponibles y disfrutar-, es decir, se culpabilizan de las sensaciones de asco experimentadas.

“ Fue muy feo, nada, ser nada lindo, porque estar con una persona... es tan desagradable, que te ponga la mano en la rodilla, el aliento, que te manoseen, no sé, que yo no sirvo para manipular, o sea para mentir o no lo sé, para eso [E4].

De nuevo, aparecen la mentira y el engaño como elementos centrales del rol que las mujeres en situación de prostitución tienen que cumplir -ser objeto de deseo- y del malestar y las contradicciones internas que les surgen al no cumplir con esas expectativas. El discurso subyacente parece mostrar una estrategia personal para convencerse a sí mismas que el asco y las sensaciones desagradables desaparecerían si tuvieran la habilidad para hacer teatro, para actuar como si fuera real.

3. Humillación:

Otros discursos perciben la prostitución como algo humillante, vergonzoso, tanto por el trato que reciben por parte de “los clientes”, como por el funcionamiento de la prostitución y las prácticas que conlleva.

Fernández Arregui (2008: 31) señala que la humillación, tal como la entendemos hoy en día, está estrechamente relacionada con la idea de que todos los seres humanos nacemos con los mismos derechos y con igual dignidad. Así, “el acto de ser humillado significa ser puesto en una situación devaluada en contra del interés propio”, por lo que humillar “supone violar la expectativa que toda persona debería tener de que los derechos humanos básicos sean respetados”.

En el *verbatim* siguiente, las sensaciones de humillación se relacionan con el trato recibido por “los clientes”, con la sensación de no ser vista como una persona en igualdad de condiciones, sino como un ser inferior y devaluado donde el racismo y la xenofobia, junto al machismo, juegan un papel esencial. La utilización de la prostitución femenina por parte de los hombres se traduce en una transacción económica que convierte a las mujeres migrantes en mercancía, despojándolas de sus características personales y deshumanizándolas.

“ Hay cosas duras ahí dentro de la prostitución, cosas muy fuertes... , que ya estás ahí metida, pero sí personas que te tratan mal (...) pero si es fuerte trabajar en eso, es muy fuerte que te tocan personas, hombres que te tratan como lo peor y lo que no saben es que de dónde vienes, cuáles son tus raíces, cómo fue tu cultura, qué eres, si estudiabas. No lo saben, sino que te tratan como que no vales nada. Es muy habitual [E17].

En el mismo sentido actúan la cosificación y la sexualización que las mujeres en situación de prostitución ponen en marcha como estrategia para lograr sus objetivos económicos en competición con el resto de las mujeres con las que comparten espacio -ya sea calle, piso o club-. En este sentido, la prostitución refuerza los estereotipos que sitúan el cuerpo de las mujeres como mero objeto sexual consumible que tanto se critica respecto al sexismo publicitario, y los mandatos de género relacionados con la preocupación de las mujeres por la belleza y la apariencia física.

“ Sí que era horrible el tema de que tienes que ir tú, estar ahí hablando con una persona para convencerle que entre, para que pague... es como humillación, ¿sabes? como estar ahí rogando por favor para que paguen porque tú sabes que tienes que pagar tu billete [E1].

En el escenario que aquí nos ocupa, el de la prostitución, son los varones quienes eligen y pagan, pero son ellas quienes tienen que exponerse ante los hombres y reclamar su atención, por ejemplo, por medio la *presentación*, desfile que hacen para “los clientes” en pisos y clubes o el acercamiento en calle. La humillación aquí está mediada por el tener que fingir, mostrarse activa y exponerse sexualmente a cambio de dinero sin que haya deseo; también por exponerse a formas de sexualidad que no comparten.

“ Pues yo sentía mucha pena³¹. Ellos me decían sin pena y yo había un momento en que ellos me decían haz esto, tócate, métete el dedo, métete esto. Que yo decía, mi hijo, yo... , yo lo pensaba y se hacía más duro porque ellos empezaron, eso sí, le hablan a uno[a] feo, le decían algo así, entonces te decían cosas desagradables, insultos, por ejemplo [E5].

La humillación y la vergüenza tienen consecuencias en la vida de las mujeres, afectan a su autoestima y a la imagen que tienen de ellas mismas.

31 Pena es sinónimo de vergüenza en algunos países latinoamericanos.

4. Normalización:

El discurso que percibe la prostitución como una actividad normalizada en la realidad cotidiana sin consecuencias emocionales en su vida también está presente en las entrevistas realizadas, aunque este discurso es minoritario, tan sólo representado por un par de participantes.

“Metí a mis hijos en Santa Catalina, el colegio pagaba el comedor y el comedor, así que quedaban ahí, seguían ahí porque tenían actividad y yo podría trabajar muy tranquila. Pero bueno, hay veces que tenían cosas que pagarlo y yo trabajaba de noche, y me iba a las seis y media, siete de la mañana de aquí llegaba, los levantaba, le daba su desayuno al colegio. Todo, no quedaba nadie y yo descansaba [E15].”

Este discurso pone el acento en el utilitarismo de la prostitución. No tenemos información suficiente para llegar a ninguna conclusión al respecto, pero sí consideramos importante resaltar que esta posición la representan mujeres mayores que llevan mucho tiempo en situación de prostitución y que, o han utilizado esta actividad de forma intermitente a lo largo de su trayectoria vital o ni siquiera visualizan otro medio de vida que les permita sobrevivir económicamente. En este último caso, la resignación es el estado emocional que domina su discurso y que puede actuar como mecanismo de defensa frente a otras emociones.

ESPACIOS DE PROSTITUCIÓN

Los espacios de prostitución que aparecen en los discursos de las mujeres entrevistadas son cuatro: calle, pisos, clubes e internet (webcam). La información recogida no permite comparar de forma sistematizada la percepción de las mujeres respecto a cada espacio, pero sí identificar una escala de seguridad que va del espacio de calle -percibido como más inseguro- al club -percibido como el espacio más seguro-.

La **calle** es el espacio de prostitución donde ejercen todas las mujeres trans que participan en el estudio y algunas mujeres cis, en general las que llevan más tiempo en situación de prostitución. Es el espacio más estigmatizado socialmente al ser el lugar donde más expuestas están las mujeres, sobre todo respecto a la violencia callejera (transfobia, sobre todo).

“Lo que menos quiero volver a la calle, porque ya sabes que yo no soy, que no puedo. Sabes que yo, por más que intento, es imposible, ¿sabes? que es muy deprimente. Es muy deprimente el exponerse de esa forma, es muy duro. Yo lo que quiero evitar es eso. Porque es muy duro. La calle es muy dura, la noche es muy dura y yo evito eso [E14].”

Es un espacio donde la inseguridad es mayor, pero también es donde han aparecido discursos de apoyo y/o vigilancia entre las compañeras, situación que no ocurre normalmente en clubes ni pisos. Las mujeres que optan por ejercer la prostitución en este espacio lo hacen por una cuestión económica, centrada en la idea de no depender de nadie y que todas sus ganancias sean para ellas, así como por la flexibilidad para organizarse sus horarios.

“Y ella me dijo que me fuera para allá, vaya para la calle, a la calle y me gustó la calle porque es lo que coge uno[a]. Es todo para uno[a], la verdad. Claro, ya te gestionas, ¿no? [E18].”

La prostitución de calle está perdiendo protagonismo en favor de los pisos, sobre todo a partir de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y la aparición de ordenanzas municipales que buscan expulsar la prostitución de los centros de las ciudades. Esta situación está invisibilizando la prostitución, con el riesgo que ello supone para la salud y la integridad de las mujeres.

Los **pisos** tienen diferentes modalidades, unos funcionan bajo el sistema plaza³² -como en la mayoría de los clubes- donde aproximadamente el 50% de los ingresos generados son para quienes gestionan el espacio; y otros que operan con mayor libertad, donde las mujeres alquilan la habitación y las ganancias son en su totalidad para ellas. Los primeros suelen ser de atención las 24h y las mujeres viven allí mientras hacen plaza, compartiendo habitación con el resto de las mujeres que estén en el piso. En general, en estos pisos las mujeres no tienen poder de decisión sobre el horario ni sobre el número de servicios a realizar.

Los discursos en este sentido se diferencian entre quienes han normalizado el funcionamiento y ni siquiera lo mencionan, y quienes consideran que se están aprovechando de ellas y, además, señalan la inseguridad y desprotección a la que están expuestas, así como las condiciones de insalubridad.

“ Aunque estés por tu cuenta también se están aprovechando de nosotros[as], sí, aunque estemos consientes, se están aprovechando y nos sacan el 50%. Nos tienen en malas camas, sofás mugrosos, amontonadas, muchas cosas. (...) No quieren que tú llames a la policía cuando pasa algo o que te enfrentes a un cliente, que dejes que te devuelven el dinero. Yo he pasado susto, que me han sacado cuchillo, me han sacado cuchillo. Los clientes han destruido las casas y no quieren que uno[a] llame a la policía, las mismas de los pisos [E23].

La mayoría de los **clubes** funcionan bajo el sistema de plaza y las mujeres viven allí mientras realizan la plaza. Tienen un horario y normas muy estrictas con un sistema de multas. Algunos funcionan también como bares de alterne en los que las mujeres cobran una comisión por cada bebida que piden “los clientes”, lo que aumenta sus ganancias y las expone a diversos riesgos para la salud física y/o emocional, así como a la pérdida de control sobre sus actos bajo los efectos del alcohol. Algunas mujeres señalan estrategias de reducción de riesgos para no beber alcohol, aspecto que abordamos en el último apartado del estudio.

Los clubs son los espacios que en general se perciben con mayor seguridad al ser un establecimiento público, sin embargo, también señalan que, como en cualquier negocio, el cliente siempre va a tener la razón sobre lo que ocurra, dejándolas en una situación de desamparo y desprotección.

“ La mayor parte de los clubs no hay seguridad, son los encargados, y los encargados normalmente tiran para los clientes, a menos que sea una cosa que tenga apego a la chica y le eche fuera, pero no les interesa perder el cliente [E22].

El mismo discurso de maximización de beneficios recoge el siguiente *verbatim*, pero en este caso en relación con las encargadas de pisos o clubes, quienes no tienen en cuenta si ponen en peligro a las mujeres.

“ (...) Con quién más puede tener problemas son con las encargadas. Yo sí he tenido problemas con las encargadas, porque son unas capullas en el sentido de que ellas, por ejemplo, aparte de cobrar su sueldo, también ganan una comisión, ¿me entiendes? También depende, hasta por ejemplo, facturas tanto, y desde aquí, por ejemplo, ganas un tanto por ciento de comisión, por ejemplo, yo lo sabía en un sitio donde estaba y entonces, son de estas encargadas que les da igual a donde te manden, por ejemplo, cuando son cuestión de salidas [E1].

32 Sistema de rotación de las mujeres en situación de prostitución generalmente de 21 días, período que coincide con los días sin menstruación de las mujeres. Actualmente se utiliza en clubes y pisos y está asociado al pago por parte de la mujer de para la utilización del espacio. Este sistema garantiza la renovación de las mujeres demandada por los hombres consumidores de prostitución, y dificulta la generación de redes entre las mujeres o que se intime entre mujeres y “clientes”.

El espacio de **internet** en prostitución ha sido abordado tan sólo por una de las mujeres entrevistadas. Sin embargo, consideramos importante reflejarlo aquí por su creciente importancia actual, más teniendo en cuenta la situación derivada de la pandemia de la COVID19.

“ Ella me dijo, si quieres, te puedo ayudar con otro trabajo extra. Pues sí, dígame, me dijo, pues yo tengo amigos que yo puedo llamar yo. Ellos me dicen que les muestre que me toque, que les baile, esto, si tú quieres, yo te los puedo presentar y te pagan [E5].

No contamos con información suficiente para identificar el alcance de la prostitución en internet. Sin embargo, aunque pueda parecer un espacio más seguro, el discurso sí muestra la violencia verbal ejercida por “los clientes”.

“ Pues yo sentía mucha pena³³. Ellos me decían sin pena y yo había un momento en que ellos me decían haz esto, tócate, métete el dedo, métete esto. ¿Qué es esto? Que yo decía mi hijo, yo, yo la pensaba y se hará más dura porque ellos empezaron. (...) le hablan a uno feo, le decían algo así, entonces te decían cosas desagradables, insultos [E5].

En general, y según los discursos recogidos en este estudio, la percepción sobre la prostitución, así como la identificación de situaciones de violencias o el tipo de prácticas demandadas no varía sustancialmente según el espacio de prostitución. Para indagar en este aspecto sería recomendable realizar otros estudios en los que se recogieran específicamente las diferencias, similitudes, riesgos y vulneraciones de derechos en cada uno de los espacios de prostitución, profundizando en el ámbito digital que es en el que menos información se tiene.

4.3. Violencias de género fuera del ámbito de la prostitución

En este apartado vamos a abordar otras formas de violencias de género que las mujeres entrevistadas relatan en sus discursos y que no están relacionadas con el ámbito de la prostitución. Consideramos importante tenerlas en cuenta por las consecuencias físicas y psicológicas que éstas tienen en sus vidas, así como en las decisiones que conforman sus trayectorias de vida.

VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA Y/O ADOLESCENCIA

La violencia sexual en la infancia y adolescencia se manifiesta de diferentes formas como el abuso sexual, el acoso, la violación e incluso la explotación sexual. Aunque es difícil tener cifras reales debido a las circunstancias en las que ocurre, se trata de una vulneración de los derechos humanos que se produce en todos los países del mundo. Según estimaciones reportadas por la OMS, la prevalencia del abuso sexual infantil ascendería a alre-

33 Pena en algunos países latinoamericanos significa vergüenza.

dedor del 20% entre las niñas (una de cada cinco) y alrededor del 8% (uno de cada trece) entre los niños (WHO, 2017).

La violencia sexual es ejercida casi exclusivamente por varones, tiene mayor incidencia en las niñas que en los niños, y está basada en una relación de poder patriarcal, tanto por la edad del agresor y la posición que ocupa respecto a la/el menor, como por los medios que se utilizan.

Esta forma de violencia de género ha sido relatada por un tercio de las mujeres entrevistadas, unas en la infancia y otras en la adolescencia. En todas las situaciones, -a excepción de una relacionada con el conflicto armado en Colombia-, la violencia sexual fue ejercida por familiares o personas del entorno cercano (amigos de la familia o vecinos).

“ *Y si me ponen a escoger entre volver a nacer, no quiero ser niña. No me gustaría volver a ser niña. Mi niñez fue muy fuerte. (...) mi madre tenía un esposo, ella tenía un compañero y me acosaba mucho. Me acosaba todas las noches. Yo ya estaba cansada, yo tenía como 7 u 8 años y yo no quería nada de eso [E6].*

Estas experiencias quedaron silenciadas por miedo a las consecuencias que pudiera tener sacarlo a la luz, consecuencias que van desde el miedo a la violencia por la búsqueda de venganza siguiendo patrones patriarcales que relacionan el honor familiar con la sexualidad de las mujeres, hasta el miedo a la presión social y el estigma que acarrea la violencia sexual.

“ *Abusada por tres hombres cuando tenían 12 años, sí, amigos de mis hermanos, chicos muy cercanos a mi familia y nunca puedo hablar de esto, solo lo sabía mi madre... , desesperada y no podía hablar, no pude denunciar por miedo a que mis hermanos hicieran justicia con sus propias manos y no quería que mis hermanos los mataran y terminaran en la cárcel [E8].*

En la mayoría de los discursos, las mujeres entrevistadas hacen alusión a la pérdida de confianza en sus madres por permitir y silenciar la violencia sufrida, por no protegerlas y en algunos casos incluso no creerlas y culpabilizarlas. A este respecto, Echeburúa y Corral (2006: 77) señalan que lo que puede llevar al silencio de las madres en las situaciones de abuso sexual de sus hijas “es el pánico a la pareja o el miedo a desestructurar la familia; en otros, el estigma social negativo generado por el abuso sexual o el temor de no ser capaz de sacar adelante por sí sola la familia”.

“ *Fui una niña que a los 7 años el padre de mi mejor amiga abusó de su hija y de mí. Desde aquel momento, me acuerdo, que se lo comenté a mi madre, me rechazó, 7 años, bueno, faltaban por cumplirse... Desde aquel momento, pues lo primero que escuché fue que soy una puta, con esa idea que soy puta sin saber el significado de la palabra hasta bueno... de ahí pasé a adolescente sin darme cuenta, sintiéndome puta, sin ser puta. (...) Siempre tenía presente que iba a ser juzgado[a] [E13].*

La indefensión aprendida se refiere a la interiorización de la creencia en que nada ni nadie puede evitar las situaciones de sufrimiento que se están viviendo después de haberlo intentado sin éxito, generándose una actitud pasiva ante las situaciones adversas. La indefensión aprendida fue desarrollada inicialmente por Seligman (1975) y aplicada por Leonore Walker (1979) a la violencia de género en el ámbito de la pareja. Ésta señaló que las mujeres que están en una relación de maltrato desarrollan indefensión aprendida, de modo que los sentimientos de culpa y la pérdida de autoestima que produce la violencia en sí inciden en el auto-convencimiento sobre la imposibilidad de cambiar su vida, como si merecieran la violencia que están viviendo. Actualmente, la indefensión aprendida se considera una secuela común de la violencia en el ámbito de la pareja, del abuso sexual en la infancia, o de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, entre otras formas de violencia de género.

La violencia sexual sufrida en la infancia afecta directamente al desarrollo de la autoestima y la construcción de la personalidad, pudiendo perjudicar la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida si no se realiza una adecuada intervención psicológica.

EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El estudio *Menores y violencia de género*, promovido por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Díaz-Aguado Jalón, Martínez Arias, y Martín Babarro, 2020), destaca entre sus conclusiones que la exposición de menores al maltrato que sufren sus madres es un factor de riesgo para reproducir este comportamiento en sus propias parejas, ya sea como agresor o como víctima. Igualmente, indica que algunas de las consecuencias de esta forma de violencia de género son el malestar físico y psicológico, la baja autoestima o el tener peores resultados académicos.

Más de un tercio de las mujeres entrevistadas para el estudio han relatado haber estado expuestas a la violencia física, psicológica y económica que sus padres -o padrastros- ejercían sobre sus madres. En este sentido, han crecido teniendo un modelo de familia -y en extensión de pareja- basado en relaciones desiguales, jerárquicas, abusivas y violentas. En los discursos recogidos se identifican diferentes posturas al respecto. Por un lado, aquellas mujeres que asumen el machismo de sus padres y normalizan la violencia ejercida hacia sus madres sin ningún cuestionamiento.

“*Vamos, que no vivía con nosotras, porque era una persona muy machista, una persona... Pero el hombre es muy machista, maltrataba mucho [E16].*

Por otro lado, las mujeres que se plantean las consecuencias que esta violencia ha podido tener en su desarrollo y en su vida adulta.

“*El padre era muy, muy machista. Mi madre la aguantó muchas cosas. (...) y mi hermano mayor fue el que vio más cosas porque como yo era menor de edad, a mí me escondía ¿sabes? cuando mi papá le pegaba a mi mamá... (...) Así que yo he intentado que siempre eso nunca me bloquee [E14].*

Y finalmente, discursos que cuestionan el papel de sus madres en relación con la violencia, culpabilizándolas del maltrato que sufrían y responsabilizándolas por no haberlas protegido.

“*En mi casa he visto que mi padre levantó la mano a mi madre, pero mi madre siempre estaba ahí y que a lo mejor no tenía que haberlo hecho. (...) O sea, para nosotros la familia es muy importante, se puede aguantar, pero no sabiendo hasta dónde... mamar eso desde pequeña, pues... [E13].*

La exposición a la violencia indirecta del maltrato de sus madres tiene consecuencias en el desarrollo evolutivo y emocional de esas mujeres, así como en las ideas que elaboran en torno a la feminidad y la masculinidad.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA Y/O EXPAREJA

El último estudio de la Organización Mundial de la Salud (2018) sobre prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres señala que 736 millones de mujeres mayores de 15 años en el mundo -una de cada tres- ha sufrido violencia a manos de su pareja y/o expareja, cifras que se han mantenido estables en los últimos diez años. Los resultados señalan que la violencia empieza en edades muy tempranas (el 25% de las mujeres de 15 a 24 años

experimentó violencia en los 12 meses anteriores al estudio) y que la pobreza y la desigualdad social son factores que incrementan el riesgo de sufrirla.

Algo más de la mitad de las mujeres entrevistadas que han participado en el estudio ha reconocido haber sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas, tanto en sus países de origen como en España. Las violencias relatadas son de todo tipo: verbal, física, psicológica, económica y sexual. También se han narrado episodios de violencia mientras estaban embarazadas, con grave peligro para su salud y la del feto.

En el análisis de los discursos recogidos en relación con la violencia ejercida por la pareja y/o expareja se identifican las siguientes posiciones discursivas:

1. Reconocimiento de la violencia de género a posteriori

Mujeres que no reconocían estar sufriendo violencia de género mientras ésta ocurrió, pero que hoy en día sí las identifican como violencia de género.

“ (...) Yo no me daba cuenta, pero la realidad es que hoy en día me di cuenta que la violencia reinaba en esa casa, por el machismo de él, como que quería tener otra persona, esa mujer y yo, todavía yo estar con él, me tuve que ir a escondidas, llevarme a escondidas mis hijas a pedir ayuda a mis hermanas (...) y me tuve que ir a escondidas, porque cuando discutimos un día me dijo que iba alguien, me amenazó, me amenazó diciéndome que iba a quitar a la nena y yo iba a estar muy mal [E4].

El *verbatim* anterior muestra dos cuestiones clave que aparecen cuando una mujer quiere plantar cara a su agresor, el incremento de la violencia y la aparición de amenazas del agresor de quitarle a sus hijos/as si denuncia, lo abandona o lo cuenta.

“ También me ha ayudado mucho a reconocer también algunas violencias que como pareja muchas veces no lo vemos, nos parece normal, y por eso nos parece hasta romántico, ¿me entiendes? Pues son esas cosas que a la vez dices ¡joder, sí, claro, yo pasaba por ahí! (...), lo veía bonito, pero en un momento me frustraba, me agobiaba, me enfadaba. Y entonces eso ya no es amor ni es romántico [E1].

Esta posición discursiva está representada por mujeres que han realizado un proceso personal de formación vivencial en violencias de género que las ha ayudado a identificar distintas formas de violencia de género y a deconstruir los patrones patriarcales aprendidos.

2. Falta de reconocimiento: culpabilización y justificación de las vivencias de violencia de género sin reconocimiento

La mayoría de los discursos que enmarcan esta posición no se plantean el origen de la violencia, y reproducen mitos y falsas creencias que minimizan las violencias de género, justifican al agresor y culpabilizan a las mujeres.

A continuación, exponemos lo patrones más comunes.

Los comportamientos violentos son fruto de los celos

Que la violencia de género en el ámbito de la pareja sea una consecuencia de los celos masculinos es una creencia muy extendida que, además, está justificada por el mito del amor romántico que considera que los celos son

una muestra de amor. De este modo, se exculpa al agresor disfrazando su comportamiento violento de una falsa preocupación, a la vez que se pone en duda el comportamiento de las mujeres.

“ Sí, bueno, era un hombre que ama mucho, que me amó mucho, pero también era muy celoso y me llegó a pegar como tres veces [E17].

El siguiente *verbatim* muestra la responsabilización de la mujer entrevistada sobre el comportamiento violento del agresor a la vez que deja ver la desorientación y las dudas que la situación le hacía sentir, probablemente por no reconocer o identificar las conductas que le asignaba su agresor para justificar la violencia que ejercía sobre ella.

“ También me maltrató mucho mi primera pareja, mucho psicológica y verbalmente, y me pegaba y me pegaba y sí me pegaba, me pegaba muchísimo, muchísimo por cosas que yo lo celaba o por cosas que le estaba haciendo, yo le iba a decir algo y de una terminábamos en discusión y terminaba el pegándome a mí [E7].

El ideal de amor romántico y los mitos que sustentan ese falso amor verdadero son un factor de riesgo en las relaciones de pareja.

Los comportamientos violentos son resultado de traumas infantiles

El comportamiento violento de los agresores también es justificado por situaciones de maltrato en la infancia, disculpando su responsabilidad y desplazando la categoría de víctima de la mujer agredida al hombre agresor. Este mito deja indefensas a las mujeres y pone en marcha el mandato de género asociado a la feminidad tradicional del cuidado y la preocupación por los demás.

“ ¿Por qué me pegaba? Por cualquier tontería y celos. O sea que eran unos celos enfermizos. (...) Luego me enteré que, cuando él era chiquitín, cuando era un niño, siendo el mayor de los hermanos, dos hermanos y los hermanas, su padre, no me acuerdo en lo que trabajó allí su padre, siempre el dinero era sólo para él, no le importaba los niños. Compraba, (...) un salami de eso para comer, y él se lo comía solo y los niños estaban mirando. Y de pegar, siempre los pegaba [E2].

Este mito, igual que el que achaca los comportamientos violentos de los maltratadores al consumo de alcohol o drogas, al estrés o a los problemas en el ámbito laboral, considera que la violencia de género es un comportamiento sólo de algunos hombres que responden así llevados por circunstancias personales adversas. Por el contrario, la violencia de género es una característica común a toda la masculinidad hegemónica que no responde a situaciones personales concretas, sino a razones estructurales.

Arrepentimiento y el ciclo de violencia

Además de aplicar el modelo de indefensión aprendida a mujeres maltratadas que señalamos en el apartado de violencia sexual en la infancia y adolescencia, Leonor Walker (1979) identificó las tres fases por las que pasa toda situación de maltrato y que dificulta que las mujeres salgan de ésta. Así conceptualizó el ciclo de la violencia de género en las situaciones de maltrato con las siguientes fases: 1) fase de tensión, 2) fase de agresión y 3) fase de luna de miel. Después de ejercer violencia, el agresor se muestra arrepentido, pide perdón, muestra afecto o utiliza regalos y jura que no volverá a hacerlo. Sin embargo, la situación acabará repitiéndose tiempo después ya que a la fase de luna de miel le sucede la fase de acumulación de tensión y de nuevo aparece la fase de agresión. El *verbatim* siguiente muestra esta secuencia del ciclo de la violencia relatada por una de las mujeres entrevistadas.

“ *el padre de mis hijos era muy celoso, me pegaba (...) hasta que un día yo no aguanté más porque era mucho maltrato (...) lo que hizo fue a ella pegarle con una correa. Le dejó todas las marcas en la espalda con un año de una paliza a la niña y a mí me pegó, me dejó los ojos y las piernas moradas, todo. Entonces yo me escapo (...) Pero después del medio volví. Eso que te dicen, vuelve, que no lo vuelvo a hacer... [E23].*

La fase de luna de miel puede llegar a desaparecer en situaciones de violencia continuada en el tiempo, cuando la autoestima de las mujeres está completamente anulada.

Mujer = madre y esposa

Los mandatos de género que asignan el papel y la realización de las mujeres a través del matrimonio, la maternidad y el cuidado de la familia influyen en las situaciones de violencia en la pareja y/o expareja, provocando que muchas mujeres permanezcan con su agresor.

“ *Soltaba la mano, bueno, también porque se lo permití la primera vez..., una vez que se lo permites, ya.... claro, como yo, como muchas, el deseo es tener una buena familia, crear una familia, seguir y luchar por esa familia, y por pensar y desear eso, me dejé pisotear [E13].*

Los discursos de esta posición en las mujeres entrevistadas muestran cuestionamientos sobre el papel que el patriarcado ha asignado tradicionalmente a las mujeres, así como las contradicciones y el malestar que genera no cumplir con las expectativas sociales.

“ *Así de empujón, cosas así, sí. Y de gritos, de gritos, ¿no? de maltrato psicológico. Porque yo ya no soportaba. Entonces era yo. El problema era yo. No sé si era... Pero fui yo la que eligió eso. Entonces, como que yo me sentía mal, yo era el problema y había agrandado más el problema al tener hijos, porque no tendría que haber tenido hijos si yo veía esa situación [E15].*

La culpabilización por la violencia sufrida es muy común en las mujeres víctimas y supervivientes de violencias de género, que muchas veces viven los episodios violentos como un fracaso personal y no como una injusticia y una vulneración de sus derechos humanos.

“ *Bueno, conseguí un esposo para mejorar mi situación, pero fue peor. Tuve cuatro hijos, me tocó luchar, salir adelante con ellos solo y fracasé también con el esposo. Me maltrataba moral y físicamente a mí y a mis hijos [E6].*

A esta culpabilización por no cumplir los mandatos de género y por fracasar en el amor se unen los ideales de amor romántico, que consideran que no se puede ser feliz sin pareja, que sin la persona amada no se puede vivir, que no hay amor verdadero sin sufrimiento, que el amor es eterno, omnipotente y que todo lo puede, o que existe una persona que te complementa.

“ *A los 18 conocí a mi marido (...) encontré el amor de mi vida. Seguramente me va a proteger. Necesitamos una persona que me proteja. Creo que ya no era ni el enamoramiento. No sé exactamente explicarlo porque ahora, mirando atrás, no lo entiendo. La opción que cogí para dejar los estudios y venirme con él para España, pero bueno, de los errores aprendemos [E20].*

La construcción de la subjetividad femenina en relación con el amor es un freno para la autonomía y el libre desarrollo de las mujeres y favorece las violencias de género, justificando a los agresores y responsabilizando a las mujeres de la violencia que se ejerce contra ellas.

3. Rechazo al machismo

Por último, encontramos una posición discursiva minoritaria que no relata vivencias de violencias de género en el ámbito de la pareja y que muestra un rechazo abierto y firme al machismo y a las relaciones de dominación y sumisión en las que se asienta.

“No me gustan los hombres machistas, que te hable alto, que te quiere mandar como a un burro, como si fuera su dueño. Y no, yo busco un complemento o un compañero, no un dueño [E8].”

4.4. Violencias en el ámbito de la prostitución

“La historia del contrato sexual revela que hay buenas razones para que ‘la prostituta’ sea una figura femenina”
Carol Pateman, *El Contrato sexual* (1988)

45

En este apartado vamos a realizar un recorrido por las distintas formas de violencia que las mujeres entrevistadas han vivenciado en los distintos espacios de prostitución organizadas según el agente que las ejerce (demanda, gestión de los espacios, sociedad, Estado y grupo de pares). Después, expondremos un análisis de los discursos respecto de la identificación o no de las situaciones de violencia. Como ya señalamos anteriormente, no estamos incluyendo en el análisis los discursos relacionados con las situaciones de trata relatadas en los discursos.

A. VIOLENCIAS EJERCIDAS POR “LOS CLIENTES”

Esta forma de violencia es común a todos los discursos recogidos. Llama la atención que este tipo de violencia se da por supuesto en todas las participantes, es decir, la tienen totalmente interiorizada y funciona como una amenaza constante que puede materializarse en cualquier momento.

“ (...) cuando estás en un ejercicio que te pueda surgir cualquier cosa, a veces me siento insegura, a veces en situaciones que yo vaya con el cliente y me pueda hacer algo [E18].”

En la percepción de las mujeres entran en juego dos cuestiones importantes, las propias experiencias de violencia con otros hombres o las de otras mujeres de su entorno, y la construcción subjetiva de la masculinidad y la femineidad tradicional. La subjetividad masculina se construye en torno a la agresividad, la violencia y la dominación sobre las mujeres y sobre aquellas capas de la sociedad que son más débiles. Segato (2016) define este mandato de masculinidad como la *pedagogía de expropiación de valor de las mujeres*, y de todo aquello considerado femenino. La subjetividad femenina, por el contrario, se construye en torno a la sumisión, la subordinación y la pasividad.

El ámbito que nos ocupa se caracteriza por la demanda masculina de prostitución femenina, la masculinización e invisibilización de los espacios donde ésta se desarrolla, así como por el imaginario masculino en torno a la sexualidad de las mujeres en situación de prostitución y las mujeres migrantes (exotización de la otredad³⁴). Estos elementos interactúan con la xenofobia, el racismo, la estigmatización de las mujeres en situación de prostitución, la vulneración de derechos y la precariedad laboral, y se producen en la intersección entre distintos sistemas de opresión como el género, la clase, la raza o etnia y la situación administrativa. De este modo, patriarcado y capitalismo inciden en la devaluación femenina y en el aumento de la vulnerabilidad de las mujeres migrantes en situación de prostitución frente a cualquier situación de explotación, violencia y dominación patriarcal.

“ Yo sí he pasado sustos, sí que he pasado varios sustos, pero sustos, así que gracias a Dios no han sido nada después [E1].

En este sentido, el miedo y las sensaciones de inseguridad frente a la violencia ejercida por “los clientes” son constantes en los discursos de las participantes. El miedo es una emoción básica que guía comportamientos de autoprotección para la supervivencia física y psicológica en situaciones de peligro. En la construcción de la subjetividad femenina, el miedo ha funcionado como un mecanismo de adaptación frente al machismo y la violencia que, llevado al extremo, ha supuesto la mejor herramienta de control sobre el comportamiento de las mujeres.

“ Siempre te pasan muchas cosas que tienes que saber manejar con buen tino. Realmente esto es muy fuerte [E16].

Cuando se está expuesta a continuas situaciones de peligro, el miedo puede desencadenar sensaciones de agobio, malestar y estrés que pueden derivar en insomnio, ansiedad, disminución de la autoestima, pérdida de confianza, inseguridad, vulnerabilidad e incluso culpabilidad. También puede provocar que se infravaloren las situaciones de violencia menos explícitas o más sutiles en comparación con otras que se temen más, e incluso llegar a no identificar las situaciones vividas como violencia.

1. TIPOS DE VIOLENCIAS EJERCIDAS POR “LOS CLIENTES”

De los discursos recogidos en este estudio hemos identificado diferentes situaciones de violencias ejercidas por “los clientes” que a continuación describimos. Pese a estar categorizadas por tipos de violencias, en realidad se trata de un *continuum* donde se entrecruzan unas y otras. En el apartado final del análisis expondremos las estrategias que las mujeres elaboran para hacer frente a estas violencias.

Violencia física:

Toda acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daños y lesiones físicas. Incluye el uso de la fuerza física o el uso de objetos con la finalidad de agredir físicamente -empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, pellizcos, mordiscos, tortura, mutilación, entre otros-.

“ Un hombre me dio una cachetada. Sí, me dijo yo no sé qué, y me dio una cachetada y yo para mí que me toque en la cara. Y yo grité, y yo vi llegar a los vigilantes, pero le dieron una gorpiza fuerte, claro, y me vieron llorando y me dijeron estate, chica tranquila, que cómo le van a pegar así [E17].

34 El discurso de dominación colonial promovió la imagen exótica de la población indígena y africana, que iba asociada a características de inferioridad, salvajismo e hipersexualización. El imaginario social sobre las mujeres migrantes en España sigue estos discursos racistas y sexistas.

La violencia física ejercida por “los clientes” muchas veces se produce como amenaza o presión para ejercer otros tipos de violencias como la económica -no pagar- o la sexual.

“ Y un cliente me dijo que me iba a pagar, cuando me dijo que no tenía dinero, como yo me fui, como no quise hacer el servicio con él, este señor me lanzó una piedra que me partió la cabeza [E24].

El comportamiento sexual de algunos hombres y el modo en el que penetran a las mujeres de forma brusca y violenta –dura– lo incluimos en este tipo de violencia, aunque también se trate de violencia sexual, como una de las mujeres entrevistadas reconoce en el siguiente *verbatim*.

“ Algunas veces clientes que me han cogido³⁵, así como que piensas que no lo están haciendo con intención, pero lo hacen con intención de coger bien duro y bien por detrás. Y muchas veces me han lastimado de esta manera y me pongo mal. Y también es una de las cosas peores, porque para mí ha sido algo decepcionante. Cuando me pasa estas cosas es una violación [E7].

Este es un claro ejemplo de cómo la prostitución convierte a las mujeres en objetos a disposición del deseo de los hombres, y atribuye a los hombres el derecho de usar la violencia para reafirmar su masculinidad.

Violencia psicológica:

Entendida como el uso de mecanismos que atentan contra la integridad psicológica y el bienestar de las mujeres. Incluye humillaciones, insultos, infravaloración, amenazas, intimidación o chantaje emocional.

La violencia psicológica es ejercida por “los clientes” de muy diversas formas: desprecio, abuso de poder, amenazas, engaños y la obligación de realizar prácticas sexuales que las mujeres consideran denigrantes y que no comparten.

“ Lo peor, que le metas un dedo en el culo, en el culo a él, que le metas dedo es lo peor [E7].

“ No se quita la gorra y tiene las manos en el bolsillo. Y a mí eso me da mucho miedo porque yo no sé qué tiene en los bolsillos (...) Me dice, a mí no me vas a tocar, yo te toco a ti porque yo soy el que he pagado. (...) Entonces a mí eso me da mucho miedo. Me dice, te voy a tapar los ojos y yo voy a pasar por su cuello besándote. Yo digo, con los ojos tapados no, yo no quiero con mis ojos tapados (...) me da la espalda y veo que saca del bolsillo, que saca unos guantes y se pone los guantes. Eso a mí me dio mucho miedo cuando se quita los guantes y yo dije ¿por qué no se quita la chaqueta? Me dice, no me vas a decir a mí lo que tengo que hacer, soy yo el que estoy pagando. Me dice, ahora vienes a mí, te quitas toda la ropa y te vas a la cama. Y yo dije, pero ¿qué me vas a hacer? Me dice, yo voy a pasar por tu cuello, por tus mejillas, por tus tetas y te voy a hacer una cirugía (...) me dice, sí, yo te haré una cirugía, quiero ver cómo quedan tus pechos con una cirugía [E6].

El *verbatim* anterior muestra la violencia psicológica ejercida por un “cliente” a través de amenazas de violencia física que obligan a la mujer a permanecer en un estado de alerta ante la incertidumbre sobre la situación y el miedo por su integridad física.

La violencia psicológica mina la autoestima y puede causar ansiedad, sentimientos de inferioridad, impotencia, vergüenza y culpa, sensación de haber dejado de ser la persona que eras o mecanismos de huida como la disociación, entre otros.

35 En algunos países de Latinoamérica, “coger” quiere decir mantener relaciones sexuales.

Violencia económica:

Definimos esta violencia ejercida por la demanda como el aprovechamiento y/o engaño económico de las mujeres en situación de prostitución. Son muchos los discursos que señalan los intentos de no pagar, de pagar menos o de utilizar más tiempo del establecido.

“ (...) iba yo a ocuparme en un sitio que tenemos ahí y había otra compañera que estaba allí con un chico. Pero el chico no le quería dar el dinero, pero el chico pensaba que la chica estaba sola y quería forzarla, así que quería que primero, como ocuparse primero con ella y que después le pagaría y era como tratando de obligarle [E18].

Muchas de estas situaciones son violaciones encubiertas.

Violencia sexual:

La OMS (2013: 1) define la violencia sexual como “aquellos actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física”.

Como veremos en los *verbatim* de este apartado, para que haya violencia sexual no siempre hace falta que haya intimidación o violencia física, siendo suficiente que la víctima no haya dado su consentimiento de forma expresa. ONU Mujeres (2019) establece cinco requisitos necesarios para que se cumpla este consentimiento: que sea activo, con convencimiento; que se haya dado libremente; que se haya dado con la información suficiente sobre la actividad a realizar; que sea específico, es decir, para cada actividad o momento; y que sea reversible, que se pueda retirar en cualquier momento.

La violencia sexual es el tipo de violencia más común ejercida por la demanda que, como hemos visto en las descripciones anteriores, se entrecruza con otros tipos de violencia. Se manifiesta de varias formas siendo las más comunes los intentos -con o sin éxito- de quitarse el condón -práctica conocida con el nombre de *stealthing*- que es la más relatada, seguida de los intentos forzados de sexo anal o las violaciones vaginales.

“ Un día estoy con un chico y me dice que me puso abajo, me dice ¿alguna vez te han follado sin goma? No, porque he tenido relaciones, he hecho el amor con la pareja que tenía, pero aquí en esto no. Y empieza a darme duro, entonces me dice penetrante, penetrante, muy fuerte, muy fuerte, empieza como con rabia, enrabiado de odio. Yo no he metido la mano por debajo a sostener que no se fuera la coma. Folla, folla, y se corre y me dice, ¡mira, ya te lo han hecho sin goma! A mí se me subió toda la rabia [E23].

Los intentos de no utilizar el preservativo abarcan distintos actos como el engaño, el chantaje, el ofrecimiento de más dinero y la práctica forzada, igual que ocurre con el sexo anal.

“ A una chavala, por ejemplo, la violaron analmente y ella encima tenía hemorroides. Y ella le decía que no, que no, que anal no lo iba a hacer, que no, que no, que no, y el tío la violó. El tío salió como si nada, se fue y ella se quedó en la bañera, pero ensangrentada... Cuando ve que el tío baja no la ve bajar a la compañera, entonces ella dice voy a verla. Y ahí la encuentra ahí, llorando, ensangrentada y muy mal. El tío ya se ha ido y ha hecho lo que le ha dado la gana, la ha forzado [E1].

La violencia sexual tiene graves consecuencias para la salud de las mujeres, como embarazos no deseados, VIH y otras infecciones de transmisión sexual, rasgaduras y heridas en áreas genitales, así como frecuentes infecciones del tracto urinario. A nivel psicológico, provoca sentimientos de culpa, vergüenza, impotencia, desánimo, depresión, agresividad hacia otras personas, desconfianza, abuso de alcohol o drogas, o síndrome de estrés posttraumático.

Feminicidio:

Asesinato misógino de mujeres cometido por hombres (Russell y Radford, 1992) bajo la impunidad del Estado (Lagarde, 2008).

Los relatos sobre asesinatos de mujeres por parte de “clientes” también aparecen en los discursos de las mujeres entrevistadas. Esta es la forma de violencia más extrema y supone el mayor temor de todas las mujeres entrevistadas después de la violencia sexual.

“ Y cuando yo me vine para que la otra chica hiciera la plaza junto conmigo, como a los tres días la mató un cliente a ella en aquel piso. Un cliente la ahogó [E6].

Según el seguimiento de los asesinatos de mujeres en situación de prostitución realizado por Feminicidio.net, en el período 2010-2019 fueron asesinadas 38 mujeres³⁶. Estos feminicidios están totalmente invisibilizados, son tratados de forma estigmatizante por los medios de comunicación y muchas veces se quedan sin investigar. Además, no son contabilizados por las estadísticas oficiales sobre asesinatos de mujeres por violencia de género.

2. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA EJERCIDA POR “LOS CLIENTES”

Con todo lo expuesto anteriormente, podemos afirmar rotundamente que todas las violencias ejercidas por “los clientes” son manifestaciones de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y, como tal, deberían estar recogidas por la legislación española, ampliando con ello la *Ley Orgánica 1/2004, de Protección Integral contra la Violencia de Género* a otras esferas diferentes de la pareja y/o expareja donde también opera la violencia de género.

Sin embargo, estas violencias no siempre son reconocidos como tales por las mujeres entrevistadas, pese a que aparezcan en sus propios relatos. La percepción de la violencia de género es algo subjetivo y depende de muchos factores: la socialización diferencial y la exposición ante situaciones de violencia de género en la familia son determinantes en la interiorización y normalización de la violencia de género.

Así, las identidades más tradicionales respecto al orden de género tenderán a un menor reconocimiento de las situaciones de violencia. Por otro lado, los procesos de deconstrucción de las identidades de género tradicionales, de identificación de los sistemas de opresión y de concientización sobre las desigualdades entre mujeres y hombres actúan en sentido inverso, aumentando la identificación de las situaciones de violencia por parte de las mujeres víctimas y supervivientes de cualquier forma de violencia de género.

La percepción social, mediática y política en relación con las violencias de género también influye en la normalización (o no) de éstas. Claro ejemplo de esto son los cambios en la conciencia social y en la propia percepción de las mujeres sobre la violencia de género en el ámbito de la pareja y/o expareja tras el asesinato de Ana Orantes³⁷ en 1997 y la aprobación años más tarde de la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, o sobre la violencia sexual a partir del movimiento #metoo en 2017.

36 Información disponible en <https://geo.feminicidio.net/>

37 Ana Orantes fue asesinada por su exmarido prendiéndole fuego después de que acudiera a Canal Sur a denunciar los malos tratos de su exmarido. Es un símbolo de la lucha contra la violencia, ya que marcó un antes y un después en la sociedad y fue el motor para que se definiera y legislara sobre violencia de género en el ámbito de la pareja.

Identificación de las violencias

En esta posición discursiva se encuadran aquellas mujeres que sí identifican las violencias ejercidas por “los clientes” como una forma de violencia de género. Por un lado, existen discursos que perciben los comportamientos masculinos de poder y dominación sobre las mujeres, e incluso señalan las consecuencias psicológicas que tienen estos comportamientos para las mujeres.

“ Si lo tratan mal a uno[a], son groseros, morbosos, que tienes que hacer lo que ellos quieran. Que le ponga a mí así, que haga así, que esto, que lo otro, que huelen feo. Y que te toca hacer cosas que ni siquiera te apetecen ya y con ganas de vomitar encima. Y es terrible tener que aguantar eso por dinero [E7].

Por otro lado, hay discursos que actualmente reconocen haber vivenciado formas de violencia de género ejercida por “los clientes”, pero que no lo identificaron así en el momento en el que ocurrieron. Estos discursos son propios de las mujeres entrevistadas que han realizado un proceso de formación en igualdad y en prevención de violencias de género.

“ Muchísima presión que, en un caso, le dije que no, que por atrás nada, y él quería hacer negocio conmigo y yo no, yo para nada. Mira, en ese momento no sentí que era una violencia, sino que lo sentí como que era algo normal, como los tipos pagan como se apodera de nosotros[as]. Bueno, no es así, me di cuenta que hice muy bien y ponerme en mi lugar, pero a la vez tenía miedo porque si se iba al dueño era de conflicto conmigo [E4].

Estas mismas mujeres también reconocen otras formas de violencia de género fuera del ámbito de la prostitución a partir de la formación realizada, manifestando un cambio en la visión que tenían sobre el machismo y sobre sí mismas.

No Identificación de las violencias

Esta posición discursiva no identifica las violencias ejercidas por “los clientes” como formas de violencia de género, aun cuando narran haber vivenciado las situaciones descritas en el apartado “Tipo de violencias según el agente que las ejerce”. En general, estos discursos identifican la violencia física, pero la perciben como una violencia sin mayores connotaciones. Llama la atención que no identifiquen como violencia los intentos y manipulaciones para no utilizar preservativo, uno de los tipos más comunes de abuso sexual y violencia de género ejercida por “los clientes” que aparece en los relatos de la mayoría de las mujeres entrevistadas.

“ Hasta ahora yo nunca he tenido problemas (...) de la forma en que digo las cosas, parece que dicen, no aquí, no, tranquilos ¿no? Una vez un señor me pagó y me lo quería quitar. Tuvimos un forcejeo, pero no fue mucho. De hecho, me rompió el reloj [E24].

En esta posición discursiva también se encuentran los discursos que reconocen que existen situaciones de violencia física en la prostitución, pero no que las hayan vivido, justificándolo por su carácter. De este modo, responsabilizan y culpabilizan a las mujeres que sí han sufrido violencia por haberlo permitido.

“ Con clientes nunca, nunca he tenido un cliente agresivo. No, no, porque como yo tengo un carácter que no lo permito, como te dije antes, no permito una injusticia. Si yo veo a una chica le está pegando por supuesto me voy a meter. Yo llevo muchos años, llevo aquí 25 años [E15].

Esta posición es bastante generalizada en la sociedad que alimenta los mitos machistas relacionados con la violencia de género. Es decir, justifican el comportamiento masculino y culpabilizan a las mujeres por no haber puesto límites que evitaran la violencia que se ejerce contra ellas.

B. VIOLENCIA EJERCIDA POR QUIENES SE ENCARGAN DE LA GESTIÓN DE CLUBS/PISOS

Este tipo de violencia es la más visibilizada socialmente. Sin embargo, los discursos recogidos apenas la relatan, y cuando lo hacen es en relación con la explotación económica o con la desprotección ante la violencia ejercida por “los clientes”.

Explotación económica:

El funcionamiento de la prostitución en pisos y clubs opera de diversas formas, la más común y la que han relatado las mujeres entrevistadas en sus discursos, es aquella en la que las mujeres deben entregar la mitad de sus ganancias a quienes los gestionan.

“ Los dueños de piso, de club, de chalé, ahora han pedido un 50%. Está explotando a la chica, exigiendo. Si tú tienes la regla tienes que trabajar porque no es tu casa. Y si tú estás 24 horas, hay chicas que viven en la casa del prostíbulo donde trabaja [E8].

Como puede apreciarse en el *verbatim*, en esta explotación económica entran en juego aspectos relacionados con la salud y bienestar general de las mujeres al estar privadas de descanso y tener que estar disponibles las 24 horas del día, además de estar sujetas a un estricto sistema de normas con penalizaciones en caso de no cumplirlas.

Desprotección:

También se menciona la desprotección frente a la violencia ejercida por “los clientes” en los clubs y pisos; desprotección que es una muestra de la complicidad del sistema, así como de la devaluación de las mujeres en situación de prostitución a la categoría de no-personas.

“ (...) Si ese hombre la hubiera matado yo la cojo, la tiro por esta ventana de la calle y una muerta de la calle. Yo no me voy a meter en líos. Yo, uy, que miedo con usted, qué peligro. O sea que uno[a] aquí no tiene cuidado, no tiene respaldo de nada. Me dijo, pues no, yo no me voy a meter en un lío, yo aquí tengo dos ventanas muy grandes que me dan a la calle. Si me aparece un[a] muerto[a], yo la tiro a la calle [E6].

El siguiente *verbatim* es un ejemplo de la explotación económica y la desprotección que las mujeres sufren en estos espacios, en este caso cuando tienen que realizar salidas a hoteles o domicilios, dejándolas en ocasiones en mitad de la noche en lugares que no conocen.

“ (...) Con quién más puedes tener problemas son con las encargadas. Yo sí he tenido problemas con las encargadas, porque son unas capullas en el sentido de que ellas, por ejemplo, aparte de cobrar su sueldo, también ganan una comisión, ¿me entiendes? (...) entonces son estas encargadas que les da igual a donde te manden, por ejemplo, cuando son cuestión de salidas. (...) de mandarte así a un pueblo y te manda con el taxi, luego te dice, luego ya cuando acabes pues miras por ahí a ver una parada de taxi o lo que sea que vienes y te vas tú al pueblo. Y el pueblo no tiene ni parada de taxi y es una situación súper chungu que no sabes ni dónde estás [E1].

Estas situaciones de violencia suelen ser ejercidas por mujeres, las encargadas de los pisos y/o clubes.

C. VIOLENCIA EJERCIDA POR LA SOCIEDAD

En esta forma de violencia destacamos aquella relacionada con el estigma de la prostitución que se manifiesta en prejuicios, discriminación, agresiones y acoso a las mujeres. El tema de los estereotipos asociados al estigma lo abordaremos en profundidad en otro apartado.

Discriminación:

Los prejuicios se manifiestan en relación con los estereotipos asociados a las mujeres en situación de prostitución, en los que confluyen factores de carácter moral, étnico o racial y de clase. Estos estereotipos las representan como viciosas, manipuladoras, próximas al mundo de la ilegalidad, vagas o que buscan ganar dinero fácilmente. Los *verbatim* siguientes muestran la percepción de esta discriminación por las mujeres entrevistadas y exponen argumentos para desmentir los estereotipos que alimentan la discriminación.

“ *Hacer menos prejuicios y juzgar menos que una mujer está ahí porque por necesidad, porque no hay otra opción, no hay oportunidad [E3].*

“ *Y la gente de la calle porque te ve con fulano o por qué ha escuchado esto o lo otro... Eso es lo que dicen siempre que había otras opciones, había otras opciones, que hay muchas opciones. No es lo más fácil. La gente lo pinta así de fácil. Pero de fácil no tiene nada. No es un trago de buen gusto acostarte con dos, tres o cuatro personas diferente [E10].*

La discriminación se alimenta de los imaginarios racistas y xenófobos asociados a los países de origen de la mayoría de las mujeres en prostitución.

“ *Ser prostituta fue una discriminación muy grande. Solo se sabe que eres brasileña, que ya te miran así. ¡Ya está bien! ¿Sabes? Yo no te miro. Yo creo que hay una discriminación muy grande [E22].*

Otro tipo de discriminación que aparece en los discursos es la discriminación laboral, sobre todo en las mujeres trans que perciben que su identidad y su expresión de género es la barrera principal para lograr un empleo y poder abandonar la prostitución.

“ *Yo no he sentido mucha discriminación, solamente en el ámbito laboral, pero porque yo misma me he visto expuesta a eso [E14].*

Las mujeres entrevistadas también perciben discriminación en el acceso a la vivienda o en el uso de ésta cuando se trata de pisos compartidos, ya sea esta discriminación por la identidad de género en las mujeres trans o por estar en situación en prostitución.

“ *Ningún casero te va a rentar ¡ninguno! Estoy obligada a tener que buscar una tercera persona y no aparecer en la foto. Y si el casero nada más se lo huele, dice que no [E24].*

“ *una compañera de piso le dijo a otro compañero de piso lo que yo hacía porque me vio una vez fuera. (...) A mí me dio igual y cuando yo llegué a la casa, ella me miraba a la cara porque ella pensaba que yo iba a bajar la cara. Pues no, la encaré, la encaré, y no me preguntó nada. Yo tampoco le pregunté nada, solamente estar. La mirada dejó mucho que decir. (...) donde yo vivo, soy yo la que tengo que ser educada, decente, buenos días, buenas tardes, no le cojo nada a nadie, pago mi alquiler cumplidamente, no soy borrachina, no soy drogadicta, no hago escándalo, no llevo hombre ahí, ¿qué más quieren?, mejor comportamiento que ese [E18].*

Los prejuicios y estereotipos que alimentan la discriminación que sufren las mujeres en situación de prostitución hacen que los comportamientos y actitudes de las mujeres estén siempre en duda y que tengan que demostrar continuamente su “decencia”.

Agresiones e insultos callejeros:

Estas violencias son relatadas por las mujeres trans en situación de prostitución de calle y son una muestra de la transfobia existente en la sociedad.

“ Pero yo sí siento que hay mucha forma de discriminación en la forma de hablar y más en la calle. En la calle pasan estos chicos en carros y te tiran botellas de cerveza, te tiran de todo, ¿sabes? [E14].

Todas las mujeres en situación de prostitución están expuestas al acoso callejero. Que este tipo de violencia sólo aparezca en los discursos de las mujeres trans puede ser motivado por la normalización de estos comportamientos por parte de las mujeres CIS tanto en el ámbito de la prostitución como fuera de ella.

Algunas de las consecuencias psicológico del acoso callejero son las sensaciones de inseguridad y nerviosismo permanente, el miedo, la irritabilidad, la tristeza, el desánimo, la ansiedad o la rabia intensa.

D. VIOLENCIA EJERCIDA POR EL ESTADO

Esta violencia, denominada **violencia institucional**, incluye no sólo aquellas manifestaciones de violencia contra las mujeres en las que el Estado es directamente responsable por su acción u omisión, sino también aquellos actos que muestran una pauta de discriminación o de obstáculo en el ejercicio y goce de los derechos. Los tipos de violencia que aparecen en los discursos de las mujeres entrevistadas están relacionados con la Ley de Extranjería, el desconocimiento del funcionamiento de los recursos y servicios sociales, las barreras administrativas para la convalidación de los títulos académicos obtenidos en el extranjero, el maltrato y la desprotección por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como las barreras de acceso al sistema sanitario.

De este modo, la ley de extranjería obstaculiza el disfrute de los derechos de las mujeres migrantes, que, junto a las dificultades para regular su situación administrativa las empujan hacia la prostitución.

“ Bueno, que dicen que los papeles, porque encuentras trabajo, pero ¿tienes papeles, tienes papeles? (...). Cuando los tenga, me llama, y yo ¡Dios mío! Pues me olvido de ello [el trabajo]. porque veo imposible los papeles [E6].

“ Un trabajo no te sale de la noche a la mañana, así que sea uno normal, y sin papeles menos [E19].

Además, la falta de conocimientos sobre el funcionamiento del sistema jurídico español y los pasos necesarios para cumplir con los procedimientos necesarios, impiden que las mujeres en situación de prostitución puedan ejercer su derecho a una ciudadanía plena.

“ Yo había ido a migración y a la Policía para ver si me podían dar papeles porque mi niña nació aquí en España, entonces me dicen, no se los podemos dar. Todos me decían que no, me decían que no... De hecho, en La Casita fue donde me ayudaron. (...) Me sacaron la cita en abril y ya en junio ya tenía la resolución, en tres meses. (...) entonces sí se podía, pero no me quisieron dar esa información [E12].

Por otro lado, varias de las mujeres entrevistadas destacan la imposibilidad para desarrollar su profesión aquí en España debido a las dificultades para convalidar los títulos obtenidos en sus respectivos países. Esta complicación las deja en una situación de desventaja en el mercado laboral, empujándolas a la prostitución o al servicio doméstico y de cuidado.

“ Bueno, la prostitución yo lo llevo ejerciendo prácticamente sin temor a equivocarme, de lleno de lleno, como se dice, la llevo haciendo prácticamente como nueve, nueve, ocho años, pero la he hecho solamente aquí en Europa. Pues ya, pues obviamente porque no se nos da la oportunidad trabajar en lo que yo sé. Yo soy estilista y peluquera profesional, y a mí eso, que me ha tocado empezar de cero, ¿sabes? Porque no me sirven mis títulos (...) Porque no me he podido desarrollar bien en lo que a mí me gusta y me ha tocado meterme en la prostitución [E14].

En el ámbito de la violencia institucional, las mujeres entrevistadas señalan el desprecio y la violencia verbal ejercida por la policía municipal frente al mejor trato de la policía secreta cuando hacen redadas en clubes o pisos.

“ Hay otros que no son la secreta, que son de la Policía con el uniforme y ellos son de los que te dicen de frente acá no puedes. No te dicen, tú, señorita, no. Te dicen tú, puta, no puedes estar acá. (...) O sea, tú, puta para mí es muy... ¿me entiendes? Sí, porque yo no me llamo puta. A mí no me dice puta de mierda ¿me entiendes? O más cordialmente, porque ellos son unos policías, es la autoridad. También un poco de respeto, mira tú, señorita, no puede hacer esto (...) Yo no le digo, oye, tú, imbécil. No puede ser. Y no es así [E16].

También destacan recibir un trato discriminatorio por la policía cuando llaman por episodios de violencia, y consideran que ese comportamiento se debe a su condición de mujeres en situación de prostitución, lo que las pone en peligro. Esta normalización de la violencia en el ámbito de la prostitución por parte de la policía es muy grave, puesto que parecería legitimar la consideración de las mujeres en prostitución como ciudadanas con menor derecho a la protección de su integridad.

“ Yo he llamado a la policía hasta en ropa interior en la calle. Yo me puse una toalla, salí a buscar porque la policía no venía, ¡les llamaba y no venían! Me decían, ¿qué está pasando?, y te dicen, ¿pero tienes sangre?, ¿pero estás herida?, en ese momento te pueden matar por eso, le decía a la chica por teléfono. Pero entonces ¿me vas a hacer caso cuando me maten o algo? Primero te pregunta si tienes sangre luego si necesitas una ambulancia, miles de preguntas (...) a veces pienso que la policía también sabe que eres chica³⁸, como que no te ponen cuidado y cuando llamas tardan en venir... con razón que matan a tantas que estaban pidiendo ayuda y cuando vienen normal que estén muertas. Te sientes bastante desamparada por la policía, la autoridad [E23].

El último tipo de violencia institucional identificado es la falta de acceso al sistema público de salud que repercute negativamente en su estado físico y psicológico.

“ Pues cuando saqué la tarjeta sanitaria que me quería chequear por todo eso (pruebas ITS), que ya tenía rato en hacerme exámenes de enfermedad y todo eso, y al final no me salió tampoco nada porque me pidieron el pasaporte que me iba a mandar el número de tarjeta sanitaria y al final me lo mandaron mal y no puede determinar mis exámenes ni nada. En el centro de salud tampoco me aceptan hacer exámenes sin tener la tarjeta” [E19].

38 “Chica” es utilizado entre las mujeres para nombrarse y nombrar a otras mujeres en contextos de prostitución.

“ Yo primero pensé cuando tenía que acceder para la salud, la tarjeta sanitaria (...). Y me dieron mucha vuelta, muchísima. No sé si será porque soy extranjera [E4].

Las diferentes formas de violencia institucional descritas vulneran distintos derechos de las mujeres entrevistadas.

E. VIOLENCIA EJERCIDA POR EL GRUPO DE PARES

Finalmente, hemos querido incluir aquí la violencia ejercida por las compañeras en los diferentes espacios de prostitución, por la reiterada aparición de esta violencia en los discursos de las mujeres entrevistadas, así como por su evidente relación con el patriarcado.

Como ya mencionamos en relación con la humillación, el funcionamiento de la prostitución requiere de la competición entre las mujeres para ser elegidas por “los clientes” sobre el resto.

“ (...) Rivalidad es exactamente como que las que son más viejas creen que tienen más derechos sobre los hombres que las más nuevas. Nos podéis, pues, quitar a los hombres, ¿no? hay rivalidad entre las mujeres que trabajan de esa forma [E4].

Esta rivalidad entre mujeres tiene que ver con la importancia del engaño en la prostitución y con la motivación económica de las mujeres para realizar esta actividad, pero también es parte intrínseca del sistema patriarcal y de la construcción de la subjetividad femenina. Mientras a los hombres se los socializa en la fraternidad y la complicidad masculina ante cualquier situación como si de un pacto secreto se tratara, a las mujeres se las socializa en la desconfianza y la competitividad.

“ Pero no hay amiga en ese trabajo, es difícil. Es difícil por la competencia, por el tipo de trabajo [E18].

Con el “divide y vencerás” la prostitución -tal y como se entiende hoy en día- le hace el juego al patriarcado y reproduce los estereotipos de género en torno a la rivalidad en las relaciones entre mujeres impidiendo el apoyo mutuo, la generación de empatía y la protección grupal y, por extensión, la sororidad.

“ En prostitución siempre se habla de la violencia de los clientes hacia las chicas y de los dueños del establecimiento y todo eso. Pero también hay violencia entre las chicas. También hay mucha crueldad y mucho aprovechamiento de los[las] que son más débiles. Y entonces ahí es como el[la] más fuerte sobrevive, y el[la] más fuerte... pues gana más pasta. (...) No es un tema que se toca mucho, pero sí que es bueno tocarlo y mirarlo. Porque al fin, si no tienes, aunque sea un mínimo de alguna persona en quien confiar ahí adentro de alguna forma, pues imagínate, ya estás tan perdida [E1].

La enemistad entre mujeres está presente en muchos de los cuentos infantiles como Cenicienta, Blancanieves o La sirenita. Cuentos que educan a las mujeres en la envidia, la competición por la belleza, la desconfianza hacia otras mujeres y también en la aceptación patriarcal de la existencia de dos tipos de mujeres, las buenas y las malas, aspecto que tratamos en el siguiente apartado.

4.5. Estigma: percepción de los estereotipos asociados a las mujeres en situación de prostitución

Muchos son los estereotipos y prejuicios que existen en torno a las mujeres en situación de prostitución se refieren a mujeres de vida alegre, sexualmente liberadas, consumidoras de alcohol y drogas, malas madres, delincuentes o portadoras de infecciones de transmisión sexual, entre otras. A continuación, realizamos un breve repaso sobre las principales representaciones que aparecen en los discursos de las mujeres entrevistadas.

“Mala mujer”

Las representaciones sociales sobre las mujeres en prostitución como aquellas mujeres que transgreden las normas de género están presentes de diversas formas en los discursos recogidos.

Por un lado, aparecen en forma de mensajes descalificativos sobre sus comportamientos que reciben en la infancia y adolescencia.

“Las mujeres que se van de la casa son unas prostitutas. ¿De qué vive? No tiene un marido, no tiene nada [E6].”

En este sentido, no es casualidad que haya 200 sinónimos de la palabra “puta” en el diccionario y, en cambio, no haya ninguna palabra que tenga el mismo significado dirigido a los hombres³⁹. “Putas” es utilizado como insulto para castigar las decisiones libres de las mujeres, los comportamientos que no son socialmente aceptados para una “buena mujer” y, como tal, forma parte de la construcción de la identidad subjetiva de la feminidad tradicional.

Otra forma en la que aparece esta representación de la “mala mujer” es a través de la separación que algunas mujeres entrevistadas marcan entre la propia prostitución como actividad económica y el comportamiento de otras mujeres que se alejan del rol tradicional de “buena mujer”.

“para decirlo de mi punto de vista, una puta es aquella que tiene un marido en su casa, hijos, y se va y se emborracha por ahí (...) Va y se siente bien, quién sabe en el coche o por dónde va... A esa sí, la podemos llamar una puta de mi punto de vista. Nosotras somos prostitutas, que es distinto [E2].”

Una tercera forma hace alusión a los cambios que su personalidad ha podido experimentar a partir del proceso migratorio (vivir solas, valerse por sí mismas, ser el sustento económico de sus familias), del disfrute de una mayor libertad e igualdad que en sus países, o a partir del propio ejercicio de la prostitución.

“No sé cuándo llegué a Colombia, como ir a hacerme mi vida. ¿Y cuándo? ¿Cómo voy a reaccionar? Porque yo ya tengo que llegar con una mentalidad muy diferente, porque va a llegar donde mi hijo, mi hijo, mi familia. De pronto sí se pueden dar cuenta lo que yo estuve haciendo y eso entonces a mí me da miedo [E5].”

39 “Hay 200 sinónimos de puta en el diccionario: la mujer que denuncia el machismo de la RAE”, El Español, 02/10/2020, disponible en https://www.elespanol.com/mujer/20201002/sinonimos-puta-diccionario-mujer-denuncia-machismo-rae/524448614_0.html

Este estereotipo o representación social negativa de las mujeres en situación de prostitución como “malas mujeres” es un reflejo del machismo de la sociedad, que supone un obstáculo para la igualdad de género con consecuencias psicológicas específicas para las mujeres en situación de prostitución.

Vagas, manipuladoras y delincuentes

Otra representación habitual de las mujeres en situación de prostitución es aquella que las considera socialmente vagas o poco trabajadoras, y que utilizan la prostitución por ser ésta una forma de ganar dinero de forma rápida y fácil. En los discursos recogidos aparece la queja constante hacia esta etiqueta que la sociedad les asigna y que no comparten, y también el reconocimiento de haber prejuzgado del mismo modo a otras mujeres antes de estar en situación de prostitución.

“yo antiguamente, cuando no estaba trabajando en prostitución en Brasil, yo conocía y tenía vecinas que se iban a prostituir, yo las juzgaba. Yo pensaba que eran porque tenían pereza, que era porque les gustaba ser vagabunda, que eran poca vergüenza, que le gustaba más la vida, pero no. La mayoría de las personas no sabe por qué lo hace[mos]. Muchos lo hacemos por los hijos, por ayudar familiar y económica [E8].

La delincuencia y el riesgo para la seguridad ciudadana es otra imagen asociada a las mujeres en situación de prostitución que es utilizado para legitimar la adopción de ordenanzas municipales y normativas que las criminalizan, como es el caso de *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana*. A este respecto, aparecen discursos entre las mujeres entrevistadas que denuncian este estereotipo.

“No estoy robando a nadie, no estoy haciendo daño a nadie (...) porque es que te miran como que eres de lo peor, como que de un asesinato lo que se hiciera. Muy bien que hay gente que hace cosas peores [E18].

Estas representaciones de las mujeres en situación de prostitución asociadas a la marginalidad afectan de forma negativa a su autoestima y obstaculizan el abandono de la prostitución en las que lo desean por miedo a ser juzgadas y a que no se valoren sus capacidades.

“Malas madres”: frivolidad y consumismo

A la asociación con el dinero fácil y rápido le sigue el estereotipo de mujeres consumistas, derrochadoras, frívolas y caprichosas. Y por extensión, malas madres. Este es un estereotipo que infantiliza a las mujeres en situación de prostitución y que, además, les niega su capacidad de agencia. La mayoría de las mujeres entrevistadas sostienen económicamente a sus familias aquí y en sus países de origen, se preocupan por sus hijos/as y tienen planes de futuro.

“No todas estamos en este trabajo porque tenemos proxenetas que nos obligan a trabajar. Sin embargo, al no tener proxeneta, tampoco no todas estamos haciendo este trabajo porque queremos el último modelo de teléfono, el último bolso, no sé qué zapato. Tampoco todas estamos haciendo eso porque estamos enganchadas a las drogas, como muchos dicen, o simplemente que nos gusta acostarnos con hombres. Hay muchísimas que estamos por eso, porque no nos quedó de otra en un momento dado de la vida [E11].

De esta manera, aparecen discursos dirigidos a mantener y afianzar el rol de género tradicional de cuidadoras que las resignifique tanto para ellas mismas como para las demás en su identidad como buenas madres e hijas.

Por otra parte, el consumo de alcohol y drogas es un tema complejo. Es cierto que existe la representación social de las mujeres en situación de prostitución como viciosas y fiesteras, sin embargo, estas características son propias de los espacios de prostitución -por ejemplo, en los bares de alterne las mujeres tienen que consumir

alcohol y se llevan un porcentaje de las bebidas-, y son prácticas muy demandadas por los demandantes de prostitución que supone un incremento en las ganancias para las mujeres.

Este estereotipo es el que más rechazan las mujeres entrevistadas por suponer un doble estigma de gran rechazo social (mujer prostituta y drogadicta). Aunque muchas admiten el consumo de drogas o alcohol en el ejercicio de la prostitución, afirman hacerlo por una cuestión económica⁴⁰.

“ Para que me pagaran bien tenía que consumir, tenía que tomar alcohol y drogas. También tenía que tomar, también obligado[a] a consumir o casi, porque si no, no trabajo, y si no hago eso, no me escogen [E7].

“ el tema drogas, alcohol, es que va mezclado porque hay clientes que quieren la gran fiesta y quieren que te drogas con ellos. Y es que yo realmente no soy de drogarme, no soy de esas cosas en ese aspecto. Yo sí lo llevo muy, muy complicado, porque sé que son hombres que pagan mucho [E16].

Parecido a como ocurría con el estereotipo anterior de “vagas, manipuladoras y delincuentes”, el estereotipo de “frívolas y consumistas” asociado a las mujeres en situación de prostitución está presente en el imaginario social de algunas de las mujeres entrevistadas, en este caso depositándolo en “otras” y no en ellas. Mediante la construcción de “las otras” marcan la diferencia entre unas mujeres y otras, alejándose de ese modo del rechazo social que el estereotipo genera. Este mecanismo puede ser una forma inconsciente de luchar contra el estereotipo sin negarlo.

“ Hay muchas que lo hacen porque le gustan, porque hay mujeres que ya pasaron de la edad, ya han trabajado toda su vida, su adolescencia, cuando era joven de prostituta. Y aún sigue ahí. ¿Por qué? Porque le gustan. Yo he hablado mucho, siempre con chicas en sitios de prostitución y muchos dicen que le gustan porque les gustan, porque hay diversión a bebida, hay droga, hay vicio, hay muchos. Le gusta y no sabe el error que están cometiendo y precisamente las jovencitas está muy ilusionada [E8].

Finalmente, queremos dejar constancia de que el consumo continuado por petición de “los clientes” tiene consecuencias para las mujeres, pudiéndoles provocar adicciones, ponerlas en peligro e incluso llevarlas a la muerte. Este es un tema para investigar específicamente, tanto por el papel que juega la demanda en este consumo, como por las repercusiones en la salud de las mujeres.

Objetos de consumo

La masculinidad heterosexual hegemónica reduce a las mujeres en situación de prostitución a meras mercancías, a objetos de consumo disponibles para su satisfacción en cualquier momento y lugar. A este respecto, algunas mujeres relatan episodios en los que “los clientes” han asumido que su rol como “prostituta” es extensible a toda su vida y no solo al ámbito de la prostitución, equiparando así actividad e identidad. Estas situaciones han sido protagonizadas por parejas de las mujeres que fueron con anterioridad “clientes”.

“ en un bar con los amigos a tomar algo un cliente se me acercó, se me acercó, y yo soy muy respetuosa en la noche, en la noche, pero lamentablemente el señor me hizo sentir muy mal e incluso a mi hija que también estaba allí y nada que ver. Esa tarde fue fatal para nosotros (...) Esa tarde me hizo un click que dije, me desvalorizó como mujer como ser humano, como si yo no tuviera vida propia y yo fuera... Tengo vida propia. Soy madre y trabajadora que quiere vivir como cualquier otra sin señalar [E4].

⁴⁰ La demanda de consumo de drogas en las mujeres en situación de prostitución por parte de los hombres supone siempre más horas en la actividad, e incluso noches enteras y, por tanto, mayores ganancias con la misma persona.

“ yo le comenté lo que de verdad era. Entonces se creyó con derecho de mandar mi vida, de ser su esclava [E13].

Esta representación de las mujeres como mercancía disponible supone la máxima devaluación de las mujeres en situación de prostitución, que da lugar a situaciones abusivas y violentas en las que los hombres reafirman su autoestima y poder de dominación queriendo disponer de ellas sexualmente y/o satisfacer sus fantasías sexuales sin una transacción económica y sin consentimiento expreso.

4.6. Estrategias de supervivencia

En los apartados anteriores se han analizado diferentes aspectos relacionados con la prostitución y la percepción que las mujeres entrevistadas tienen sobre diferentes formas de violencia de género que han vivido. En los discursivos recogidos, las mujeres no se posicionan de forma pasiva ante las situaciones en las que se ven inmersas, sino que generan distintas estrategias de supervivencia y resistencia que ponen en marcha según diferentes necesidades. Diferenciamos así entre 3 tipos: 1) Estrategias para soportar en prostitución cuando no lo desean y/o se enfrentan a situaciones adversas; 2) Estrategias de protección ante situaciones de discriminación y violencia, y 3) Estrategias de desconexión del ámbito de la prostitución. Algunas de las estrategias las utilizan con distintos fines, sin embargo, hemos decidido agruparlas según esta lógica.

A. ESTRATEGIAS PARA SOPORTAR EN PROSTITUCIÓN

Son estrategias principalmente de autorregulación emocional, entendidas desde una capacidad adquirida para afrontar la actividad de la prostitución, la relación con “los clientes” y los efectos sobre su estado de ánimo.

“Hacer teatro”

Esta es la estrategia más común para aguantar en el ámbito de la prostitución, y sobre todo a “los clientes” y sus demandas. Consiste en actuar como otra persona fingiendo y ocultando las emociones negativas. Las mujeres que utilizan esta estrategia la ponen en práctica de forma activa y consciente.

“ Es como un teatro. Yo voy a un teatro totalmente un teatro, y se abre el telón y se baja el telón y se acabó. Pues menos mal, tengo esa capacidad. De poder hacerlo porque muchas dicen que no son capaces de hacerlo si no están borrachos o si no están drogados [E12].

Con esta estrategia las mujeres interpretan el rol que se espera de ellas -ser agradable, activa, estar disponible- y a la vez consiguen poner distancia entre la actividad de la prostitución y su vida personal. Algunas mujeres manifiestan no poder ponerla en práctica como les gustaría como ya señalamos en la posición discursiva sobre la percepción de “asco” en prostitución (apartado 1.2). La estrategia requiere, como el siguientes *verbatim* refleja, cierto conocimiento de la psicología de la personalidad para adaptar la interpretación a la persona con la que se relaciona.

“ Porque eso es que tienes que saber un poquito de aprender un poco de psicología, porque si no sabes controlarlo, te vuelves loca. Yo gracias a Dios que lo aprendí a hacerlo, si no, yo también tengo momentos que, pero yo al llorar me libero, me relajo, me calmo [E2].

“Hacer teatro” es una estrategia utilizada para sobrellevar la interacción con “los clientes” y que rompe con la falsa creencia o mito presente en el imaginario social masculino relacionado con el disfrute de las mujeres en situación de prostitución.

Consumir drogas y alcohol

El consumo de alcohol y drogas es otra estrategia de supervivencia utilizada para soportar la interacción con “los clientes”, el propio funcionamiento de la prostitución y los sentimientos que la prostitución les provoca.

“ (...) todas hacen lo mismo, ¿sabes? Para que no duela tanto ni para que te cueste tanto. Pues nada, te tomas unos chupitos y luego ya empiezas con una rayita. Luego otra cosa ... y eso es lo que se hace. Es que muchas, muchas, al final no puedan salir de ese mundo [E1].

Esta estrategia les sirve para envalentonarlas cuando no sienten el coraje necesario para entrar a los clientes y ejercer un rol con el que no se identifican; también para reducir o adormecer los sentimientos negativos que le genera el ambiente de la prostitución.

No es una estrategia que sea reconocida por muchas de las mujeres entrevistadas, no sabemos si por no ser muy practicada o por el estigma que conlleva.

El consumo de alcohol y drogas tiene consecuencias negativas en las mujeres en situación de prostitución que afectan a su salud y también que pueden ponerlas en peligro al mermar sus capacidades de reacción ante determinadas situaciones con “los clientes”.

B. ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN

Las mujeres ponen en marcha este segundo tipo de estrategias de supervivencia como mecanismo de protección frente al funcionamiento de la prostitución, de los comportamientos violentos y abusivos de “los clientes” y del estigma y la discriminación que sufren.

Engañar a “los clientes”

Esta estrategia es parecida a la primera del grupo anterior –“hacer teatro”-, aunque la función para la que se despliega es distinta. Actuando, fingiendo e interpretando el papel que se espera de ellas las mujeres logran, mediante el engaño, protegerse de los comportamientos abusivos y violentos de “los clientes”.

En algunos casos lo hacen para fingir que consumen drogas o alcohol cuando se requiere que lo hagan y no lo desean.

“ Pues si se deja engañar, lo engaño con la droga, se la tiro, que me sabe mal porque no estoy haciendo un bien, pero no se entera de lo que está haciendo [E6].

A veces este engaño se realiza en complicidad con el personal empleado de los clubs o bares de alterne donde las mujeres obtienen una comisión por las bebidas que tomen “los clientes”.

“Ese trabajo te da por cada copa tú te vas a ganar la mitad de lo que cuesta. Entonces yo trabajo mucho con eso. Pero ¿qué es lo que pasa? Que nosotros[a]s podemos pedir la bebida y decimos fría, ¿qué significa fría? sin nada. El mesonero sabe que es sin nada, yo te puedo pedir algo. El cliente dice ¿qué vas a pedir? Y entonces yo puedo pedir un vodka, un vodka naranja frío y el mesonero sabe que lo que me va a echar es naranja [E17].

En otras ocasiones las mujeres se apoyan entre ellas para beber y/o consumir menos drogas. En todos los casos, la idea es la de protegerse del consumo y de los efectos de este sobre su salud y su seguridad.

“Entonces yo empecé a ser así. Me daban pelota, se hace todo, lo botaba porque yo ni una cerveza me gusta tomar. Me pongo a tomar y soy vulnerable. Me puede pasar. Pesa menos uno sin tomar. Se puede defender, pero uno toma. Entonces ya [E5].

La misma estrategia se utiliza para engañar a los clientes con el uso de preservativos, poniéndoselo sin que éstos se enteren, y protegerse así de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. El sexo sin preservativo es la práctica más demandada por “los clientes”, a la que se une el *stealth*, la agresión sexual en la que los hombres se quitan el preservativo sin el consentimiento de las mujeres.

“Aprendí a utilizarlo de una manera que se los coloco y yo no se dan cuenta. Y después dice Oye, no me da. Yo digo no, no, no, no hagámoslo sin condón. Mentiras que se llevan el condón puesto [E6].

Las mujeres al poner en marcha esta estrategia de supervivencia corren el peligro de que “los clientes” se den cuenta del engaño, sin embargo, eligen ponerse en riesgo sopesando las consecuencias, mostrando así su capacidad de resistencia frente a las situaciones adversas y frente a algunas formas de violencia de género.

Apoyarse entre ellas

Aunque es más común la falta de compañerismo y la competitividad entre las mujeres en situación de prostitución, también existen casos de apoyo mutuo y protección y defensa entre algunas de ellas.

“ (...) iba yo a ocuparme en un sitio que tenemos ahí y había otra compañera que estaba allí con chicos, pero el chico no le quería dar el dinero, pero el chico pensaba que la chica estaba sola y quería forzarla, así que quería que primero, como ocuparse primero con ella y que después le pagaría y era como tratando de obligarle [E18].

Esta estrategia ha aparecido en los discursos relacionados con la prostitución de calle, que es el espacio de prostitución donde las mujeres perciben más inseguridad y desprotección.

Defenderse / exigir / negociar

Otra estrategia que utilizan las mujeres para protegerse de los comportamientos violentos de “los clientes” es la de poner límites y marcar sus normas.

“nunca he sido un cliente agresivo. No, no, porque como yo tengo un carácter que no lo permito, como te dije antes, no permito una injusticia [E15].

“ (...) no es que me violentaba ni nada, pero lo intentó todo, pero después lo dejó y lo dejó porque a lo mejor porque yo le hablé y serio, ¿vale? Le hablé serio, le dije mira, no me hagas eso, me estás haciendo daño,

si no voy a tener que llamar al encargado, a alguien que te saque de aquí. Sí que hay clientes pesados [E22].

Estas estrategias son minoritarias en los discursos recogidos y en cierto modo culpabilizan o responsabilizan a las mujeres por las violencias sufridas.

Doble vida

Esta última estrategia de supervivencia se utiliza para protegerse del estigma y la discriminación que éste genera. Para ello mantienen la actividad de la prostitución en secreto, llevando una doble vida.

“ Sí, claro, yo tengo una vida normal fuera de la prostitución. Tengo una vida normal tanto en mi país como aquí. Es muy escasa las personas que saben que yo ejerzo la prostitución porque yo me cuido mucho de eso, que pues ni que se enteren, ni de contar, ni ir diciéndole por qué no, no es un orgullo para nada. Entonces ir diciendo a la gente que esto que yo hago, no. Entonces, pues la verdad, pues en mi entorno, como tal normalidad, bien. Y en mi familia en Colombia pues también bien [E12].

Las mujeres temen que se las etiquete y se las juzgue por los estereotipos asociados a la prostitución que señalamos en el apartado anterior y prefieren ocultar su actividad para protegerse.

“ Si y lo sigo ocultando. La gente no sabe nada sobre qué te lleva esto y sólo te juzga [E10].

“ (...) yo no hablo de esto con nadie más que mi marido y mi hermana, mi familia. Además, tengo amistades, pero no siento yo que tenga alguna amiga en quien yo pueda realmente decir que confío y le pueda contar. No me arriesgo a eso, no me arriesgo por qué he tenido malas experiencias con las amigas y entonces no me expongo [E1].

La mayoría de los discursos relatan la ocultación de la actividad de la prostitución. Esta estrategia que las mujeres desarrollan para protegerse tiene consecuencias para la salud emocional de las mujeres. Algunas lo viven con un fuerte sentimiento de culpa, vergüenza; otras racionalizan esta ocultación y doble vida y lo normalizan.

C. ESTRATEGIAS DE DESCONEXIÓN

El tercer tipo de estrategias se utilizan para desconectar del ámbito de la prostitución y del estrés que les provoca y se refieren a su vida privada y las actividades de ocio que realizan.

Separar espacios

Esta estrategia está relacionada con la doble vida mencionada en el apartado anterior, pero en este caso se utiliza para alejarse del espacio de prostitución y relacionarse con personas que no forman parte de ese ambiente. Muchas son las mujeres que mencionan no relacionarse con compañeras ni personas que tengan que ver con la prostitución.

No se trata tanto de ocultar la actividad de la prostitución como de poder descansar de las dinámicas de la prostitución que sienten que las atrapan.

“ Y si hay alguna que supuestamente se las dan de amigas que salen fuera y hablan más de lo mismo, van a una terraza y te están hablando que si la dueña, que si el piso, que si el cliente, que si la otra compañera,

que vamos a ver. Yo de puerta pa'fuera tengo vida privada. Yo quiero hablar de otra cosa. No hay más tema ni hablar que si para ir al cine que para ir a una playa, que si he leído no se qué libro, que quiero hacer tal cosa. ¡¡¡¡¡Hay más cosas en esta vida que esto!!!! [E11].

Con esta estrategia de desconexión se desprende la necesidad de sentirse vivas. Las actividades de **ocio** también son utilizadas como estrategias de desconexión. Las principales son la lectura, la música, internet o las compras.

“ *Cuando siento que me sale como mucho la depresión, me voy por la calle. Quiero irme para cacheteó, para ir a la playa. Me voy a mirar vitrinas y no tengo un duro y eso me desestresa. Me pongo a mirar, los almacenes y se me olvida y llevo cansada. O si puedo, me meto al mar y vengo súper cansada. Me pongo a escuchar música en el teléfono y me quedo frita [E6].*

Alguna realiza otras actividades como el trabajo en el huerto que muestra el siguiente *verbatim*.

“ *ni siquiera tomo pastillas para dolor de cabeza, porque no tengo dolores de cabeza, porque tengo una terapia donde yo vivo hay una, hay como un jardín grande. Entonces, cuando yo llegué eso estaba muy feo todo. Y llegó la pandemia y entonces cultivo tomate, cultivo pimiento, calabazas, ahora tengo 35 plantas de aguacate, aguacate tengo, esto, ¿y qué más tengo? Tengo esto, pimientos, tomate, tengo sandía, tengo una huerta [E12].*

Y finalmente, la **religión** también es utilizada para desconectarse que según sus percepciones les conduce a una estabilidad emocional que necesitan para continuar su día a día.

“ *Me tomo un helado por ahí. A veces voy a la Iglesia, y hablas algo, te consuela o te ayuda, cuando estás en la Iglesia sientes un alivio, me siento y me siento bien [E18].*

5/

Conclusiones

FEMINIZACIÓN DE LA SUPERVIVENCIA: LA PROSTITUCIÓN COMO ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA ECONÓMICA.

El análisis de las trayectorias de vida de las mujeres entrevistadas nos permite confirmar que la prostitución es utilizada por las mujeres migrantes en España como una estrategia de supervivencia económica, influenciada por la interrelación de diversos factores estructurales en los que género, raza/etnia y clase confluyen. Entre ellos, podemos identificar claramente:

1. La legislación en materia de extranjería, que dificulta la regularización de la población migrante y le niega su participación en la economía formal, obligándoles a aceptar situaciones de cuasi-explotación.
2. La feminización de la precariedad laboral caracterizada por la parcialidad, temporalidad, los menores salarios, la discriminación y acoso sexual en los sectores racializados como el doméstico y de cuidados.
3. La falta de redes de apoyo a la infancia y de medidas laborales que favorezcan la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres.
4. Los prejuicios y estereotipos en torno a las mujeres en situación de prostitución, que obstaculizan el abandono de la prostitución y su incorporación al mercado laboral.
5. Las cargas económicas familiares aquí y en sus países de origen.

FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA QUE CONVERGEN DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIAS.

La prostitución es una institución que reproduce la tradicional subordinación de las mujeres, así como los estereotipos asociados a la feminidad -disponibilidad, amabilidad, objeto de deseo, belleza, rivalidad entre mujeres- y la masculinidad tradicional -dominación sobre las mujeres, instinto sexual, sujeto deseante, agresividad-.

En el ámbito de la prostitución convergen distintas violencias en las que el orden de género juega un papel esencial, junto a la raza/etnia y la clase.

La más común es la violencia ejercida por “los clientes” que toma distintas formas -física, sexual, económica y feminicidio- y que está presente en todos los discursos de las mujeres entrevistadas, incluso aunque no la reconozcan como tal. Se manifiesta como un *continuum* y supone una muestra del poder y la dominación masculina sobre las mujeres, con graves consecuencias para la salud física y psicológica de las mujeres. Las prácticas de riesgo sin consentimiento son las más comunes.

La violencia ejercida por quienes gestionan los espacios de prostitución está caracterizada por la explotación económica y también por la falta de protección a las mujeres respecto a los “clientes”.

La violencia ejercida por la sociedad está relacionada con los estereotipos asociados a la prostitución, estereotipos sexistas que reproducen la patriarcal división entre buenas y malas mujeres.

La violencia ejercida por el grupo de pares se basa en el mandato de género de la enemistad, competitividad y rivalidad con las mujeres.

Las violencias sufridas fuera del ámbito de la prostitución -violencia sexual en la infancia, exposición a la violencia contra la madre y violencia en el ámbito de la pareja y/o ex pareja- incrementan la vulnerabilidad ante otras formas de violencia de género, como las ejercidas en el ámbito de la prostitución.

CONSECUENCIAS PARA LA SALUD DE LAS MUJERES.

La prostitución tiene graves consecuencias para la salud de las mujeres.

Las violencias ejercidas por “los clientes” afectan a la salud física y psicológica de las mujeres, con especial incidencia en su salud sexual y reproductiva. A esto hay que añadir las consecuencias de las violencias ejercidas por otros agentes en la que juega un papel importante el estigma.

La percepción de las mujeres sobre la prostitución está asociada a emociones negativas (desconfianza, humillación, asco) que inciden en su autoestima y en la imagen que tienen de sí mismas, junto a malestar, insomnio, frustración y la imposibilidad de generar redes de apoyo. Las percepciones relacionadas con la humillación dejan patente el ejercicio de dominación masculina a través de la prostitución.

El engaño es un elemento central en los espacios de prostitución que mantiene a las mujeres en un continuo estado de alerta, disminuye la creencia en sí mismas, pone en duda sus emociones e impide la creación de redes de apoyo entre las mujeres.

LA PROSTITUCIÓN REPRODUCE ESTRUCTURAS DE PODER Y DESIGUALDAD Y ES, POR TANTO, CONTRARIA A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

La prostitución sirve a los hombres no tanto para lograr su satisfacción sexual, sino para fortalecer su masculinidad a partir de la devaluación de las mujeres, convirtiéndolas en una mera mercancía intercambiable y en un objeto de consumo. Además, fortalece la sexualidad masculina hegemónica centrada en la heterosexualidad y en la ausencia de deseo femenino.

INTERSECCIÓN ENTRE CAPITALISMO, PATRIARCADO Y RACISMO.

La prostitución se alimenta de la discriminación de género, racial/étnica y de clase, uniendo patriarcado, capitalismo y racismo.

El imaginario social masculino en torno a las mujeres migrantes como seres hipersexualizados y exotizados juega un importante papel en la demanda de prostitución actual.

Las violencias ejercidas por la sociedad y por el Estado se asientan en estereotipos sobre las mujeres migrantes y sobre las mujeres en situación de prostitución, influyendo en el mantenimiento del estigma de la prostitución.



6/

Recomendaciones

A continuación, exponemos una serie de recomendaciones que pretenden servir de insumo para orientar políticas públicas y estrategias de intervención basadas en las necesidades y expectativas que las mujeres entrevistadas han expresado en sus discursos.

Las recomendaciones están agrupadas siguiendo la identificación de actores propios del Enfoque de Derechos Humanos:

- › **Titulares de Obligaciones (TdO):** son los Estados y sus instituciones, que tienen la obligación de garantizar y proteger los derechos de las personas TdD.
- › **Titulares de Responsabilidades (TdR):** cualquier persona o actor de la sociedad civil que tienen responsabilidades en relación con los derechos.
- › **Titulares de Derechos (TdD):** son todos los seres humanos, concebidos como sujetos de derechos con capacidades para ejercerlos. En el ámbito de este estudio, las Titulares de Derechos son las mujeres en situación de prostitución.

DIRIGIDAS A TITULARES DE OBLIGACIONES

1. Poner en marcha programas integrales adaptados a las necesidades y tiempos de las mujeres en situación de prostitución.

La prostitución tiene unos puntos comunes a todas las mujeres, pero también es un fenómeno diverso y las necesidades de las mujeres no son las mismas. Es importante que los programas puedan adaptarse a las especificidades. También es importante tener en cuenta que la actividad de la prostitución suele ser nocturna, aunque está cambiando con el incremento de los pisos, por lo que los horarios de los programas tienen que estar pensados en ellas. También es importante tener en cuenta la enorme movilidad de las mujeres en situación de prostitución, que en general se mueven bajo el sistema de plazas por todo el territorio del Estado. Puede ser interesante crear una red coordinada de servicios que puedan utilizar desde cualquier sitio.

2. Desarrollar programas de acompañamiento psicosocial y sociolaboral con dotación económica para las mujeres que quieran abandonar la prostitución.

Las mujeres que están en situación de prostitución lo están por una necesidad económica. La falta de recursos y las cargas económicas familiares en España y en sus países obstaculizan el abandono de la prostitución cuando así lo desean.

3. Modificar la ley de extranjería para que garantice los derechos de todas las personas migrantes residentes en España, independientemente de la situación administrativa.

La falta de documentación es una de las dificultades más señaladas por las mujeres a la hora de abandonar la prostitución, y una de las razones principales, junto a la precariedad laboral, del inicio en prostitución.

4. Análisis de género de las medidas que se pongan en marcha en relación con la prostitución.

La prostitución es una institución que reproduce el orden de género y que es contraria a la igualdad, por lo es fundamental elaborar informes de impacto de género de cualquier medida que se establezca²³.

5. Incorporación estadística de las violencias de género en prostitución.

En el ámbito de la prostitución tienen lugar distintas manifestaciones de violencia de género. Las violaciones en el ámbito de la prostitución muchas veces no se reconocen como tal y los asesinatos no son contabilizados como mujeres asesinadas por violencia de género. Todas las formas de violencia de género ejercidas por “los clientes” deberían estar incorporadas en las estadísticas oficiales bajo la especificidad del ámbito de prostitución.

Esta recomendación está alineada con la medida 267 del *Pacto de Estado contra la Violencia de Género* (Eje 8 relativo a la “Visibilización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres”), que señala la necesidad de “establecer un sistema de análisis estadístico que recoja las violencias machistas que sufren las mujeres que ejercen la prostitución”.

6. Adoptar medidas encaminadas a desincentivar la demanda masculina.

Realizar campañas que señalen a los hombres que consumen prostitución y desincentiven la demanda de prostitución femenina.

²³ La Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno establece la obligatoriedad de realizar informes de impacto de género de cualquier actuación pública.

Esta recomendación está alineada con la medida 265 del *Pacto de Estado contra la Violencia de Género* (Eje 8 relativo a la “Visibilización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres”), que señala la necesidad de “desincentivar la demanda de prostitución mediante campañas de concienciación y talleres de sensibilización dirigidos a los jóvenes”.

DIRIGIDAS A TITULARES DE RESPONSABILIDADES

7. Formación en violencias de género y prostitución a profesionales de distintos ámbitos (fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios sociales, servicios sanitarios) y personal de ONG que trabajan con mujeres en situación de prostitución.

Para acabar con el estigma asociado a la prostitución y romper con las barreras culturales que obstaculizan el acceso de las mujeres en situación de prostitución a servicios y recursos sociales es importante deconstruir los estereotipos asociados a esta.

También es importante formar al personal de estas instituciones y entidades en violencia de género en un sentido amplio en el funcionamiento de la prostitución y las violencias que confluyen de forma específica.

Es recomendable que las formaciones sean culturalmente adaptadas, ya que la mayoría de las mujeres en situación de prostitución son migrantes.

8. Investigar sobre la sexualidad masculina y su conexión con la prostitución.

La utilización de la prostitución por parte de los hombres reafirma la masculinidad hegemónica y la sexualidad basada en el poder y la dominación masculina. La realización de estudios sobre las conexiones entre prostitución y sexualidad masculina proporcionaría información sobre las razones de la demanda masculina de prostitución, con el objetivo de identificar estrategias orientadas a promover unas relaciones sexuales basadas en el cuidado, el afecto y el consentimiento.

DIRIGIDAS A TITULARES DE DERECHOS

9. Garantizar el acceso de las mujeres a los recursos sociosanitarios.

Muchas de las mujeres en situación de prostitución están en situación irregular, no están empadronadas y no tienen tarjeta sanitaria o no saben cómo obtenerla. Es importante informar a las mujeres de su derecho a la salud incluso estando en situación irregular y garantizar que tengan una adecuada atención sanitaria.

La movilidad de las mujeres en situación de prostitución entre comunidades autónomas es algo a tener en cuenta.

ta para garantizar dicho acceso, porque muchas veces no se viven en el mismo lugar en el que están empadronadas.

10. Grupos de apoyo entre mujeres.

Promover grupos de apoyo entre mujeres, como espacios de encuentro y crecimiento personal. El intercambio de experiencias vivenciadas con otras mujeres facilita la identificación de las situaciones de violencia de género y la comprensión de los mecanismos patriarcales que se ponen en marcha, como la culpabilización y la justificación de la violencia.

11. Formación en violencias de género y recursos especializados.

Poner en marcha programas de formación dirigidos a mujeres en situación de prostitución que -a través de una metodología participativa y basada en la pedagogía popular feminista- permitan adquirir conocimientos sobre violencias de género a través de la reflexión sobre su opresión interseccional en tanto que *mujeres, migrantes y en situación de prostitución*.

Informar de los servicios y recursos sociales específicos de atención a las violencias de género, así como los requisitos para su acceso, preferentemente a través de equipos de mediación intercultural.

Esta recomendación está alineada con la medida 26 del *Pacto de Estado contra la Violencia de Género* (Eje 8 relativo a la "Visibilización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres"), que señala la necesidad de "difundir por parte de las Administraciones Públicas información sobre violencias machistas entre las mujeres que ejercen la prostitución y los derechos que las asisten".

12. Formación en autodefensa feminista.

Poner en marcha programas de formación en autodefensa feminista que permitan a las mujeres en situación de prostitución protegerse de posibles agresiones, desarrollando a la vez su autoestima y la sensación de confianza en sí misma.

7/ Bibliografía

Benería, L. (1987). “¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos”, en Amorós, C. (coord.), *Mujeres, ciencia y práctica política*, pp. 39-54, Madrid: Debate.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós

Díaz-Aguado Jalón, M.J.; Martínez Arias, R.; Martín Babarro, J. (2020). *Menores y violencia de género*, Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, disponible en https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/pdfs/Estudio_menores_final.pdf

Echeburúa, E. y Corral, P. (2006). “Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia”, *Cuadernos de medicina forense* [online], 12 (43-44), pp.75-82, disponible en <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n43-44/06.pdf>

Esteban Sánchez, A. (2017). *Trata de personas: análisis desde una perspectiva de género y derechos humanos*. [Trabajo de Fin de Máster]. Universidad de Alcalá.

FEI (2013). “Directrices para la detección de trata en Europa”, Proyecto Euro TrafGuID, disponible en <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/detectarla/pdf/ManualDirectricesDeteccionTSH.pdf>

Garaizabal, C. (2001). “Una mirada feminista a la prostitución”, en Asamblea de mujeres de Córdoba Yerbabuena, *Feminismo es y será: Ponencias, mesas redondas y exposiciones* (pp. 33–42). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Gimeno, B. (2012). *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*. Bellaterra: Barcelona.

Goffmann, E. (1963). *Estigma: La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu.

Haraway D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Hintze, S. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el “capital social de los pobres”. En Danani, C. (comp.). *Política y economía sociales. Debates fundamentales*, Buenos Aires: Altamira, pp. 144-163.

Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Bullen, M. y Díez Mintegui, C. (Coord.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*. Donostia: Ankulegi Antropologia Elkartea.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.

Mujeres con Voz y Sortzen (2014). *Acoso sexual y mujeres migradas*. Disponible en <http://www.feministas.org/IMG/pdf/informe-acoso-sexual-y-mujeres-migradas.pdf>

Murguialday, C. (2000). Feminización de la pobreza, en Pérez de Armiño, K. (Dir.), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Bilbao: Hegoa.

Nicolás Lizama, M. (2018). "Los informes de arraigo: un análisis desde la perspectiva de los Servicios Sociales", en *Cuadernos de Trabajo Social* 31(1), pp. 85-93.

OMS (2001). *Dando prioridad a las mujeres. Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Ginebra: OMS.

OMS (2002). *Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños*, disponible en <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr57/es/>

OMS (2013a): *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*, disponible en <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>

OMS (2013b). "Violencia Sexual", Comprender y abordar la violencia contra las mujeres, disponible en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=33FC25D05D65A308D-2BA4BF2D414EDEA?sequence=1

OMS (2018). *Violence Against Women Prevalence Estimates*, disponible en https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/violence-prevention/vaw-report-executive-summary-web-09032021-oleksandr-1.pdf?sfvrsn=8ee5f68b_5

ONU (1993). "Declaración y programa de acción de Viena", *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, 14 a 25 de junio de 1993, Viena (Austria), disponible en <https://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/Vienna.aspx>

ONU (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, Viena, disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/50ac921e2.html>

ONU (1995). "Plataforma de Acción de Beijing", IV Conferencia mundial de las mujeres, Beijing, disponible en <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

ONU (2000a). *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire*, Palermo, Italia, disponible en http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fi_l%C3%ADci_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_orga_transn.pdf

ONU (2000b). *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar el Tráfico de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños/as*, disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-22719>.

ONU (2019). *Violencia sexual relacionada con los conflictos*, Informe del Secretario General, Consejo de Seguridad, S/219/280, disponible en <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2019/12/report/violencia-sexual-relacionada-con-los-conflictos-informe-del-secretario-general-s-2019-280-spanish/ESP.pdf>

ONU Mujeres (2019). *Cuando se trata de consentimiento, no hay límites difusos*, disponible en <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/11/feature-consent-no-blurred-lines>

ONU Mujeres (2020). *COVID-19 y violencia contra las mujeres y las niñas: Abordar la pandemia en la sombra*, disponible en <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-covid-19-and-violence-against-women-and-girls-es.pdf?la=es&vs=1351>

Parlamento Europeo (1997). Resolución sobre una campaña europea sobre tolerancia cero ante la violencia contra las mujeres, Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, *Diario Oficial n° C 304 de 06/10/1997 p.0055*, disponible en <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:51997IP0250:ES:HTML>

Parlamento Europeo (1997). Resolución sobre una campaña europea sobre tolerancia cero ante la violencia contra las mujeres, Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, *Diario Oficial n° C 304 de 06/10/1997 p. 0055*, disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A51997IP0250>

Parlamento Europeo (2014). Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de febrero de 2014, sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género (2013/2103(INI)), disponible en https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-7-2014-0162_ES.html?redirect

Parlamento Europeo (2021). Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de enero de 2021, sobre la estrategia de la Unión para la igualdad de género (2019/2169(INI)), disponible en https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0025_ES.pdf

Pearce, D. (1978). "The Feminization of Poverty: Women, Work and Welfare". *Urban and Social Change Review*, Washington, v. 11, pp. 28-36.

Pérez Orozco, A. (2010). *Cadenas globales de cuidado: ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?* Santo Domingo: UN - INSTRAW.

Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of World-Systems Research*, 6(2), pp. 342-386.

Radford, J. y Russell, D. (eds.) (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne.

Segato, R. (2016): *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Seligman, M. (1975): *Helplessness. On depression, development and death*. San Francisco: W.H. Freeman.

Spivak, G.C. (2002). "¿Puede hablar la subalterna?". *Asparkia: investigació feminista*, (13), pp.207-214.

Spivak, G.C. (2010): *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente*. Madrid: Ediciones Akal.

Walker, L. (1979): *The Battered Woman*. New York: Harper & Row.

WHO (2017). *Responding to children and adolescents who have been sexually abused: WHO clinical guidelines*. Geneva: World Health Organization. Disponible en <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259270/9789241550147-eng.pdf?sequence=1>

8/ Anexos

Anexo I. Guion base para entrevistas a Titulares de Derechos

TEMÁTICAS	CONTENIDOS
INFANCIA/ADOLESCENCIA: <ul style="list-style-type: none"> › Contexto, entorno familiar y de amistad › Expectativas/gustos › Inicio de las relaciones sexuales, pareja y familia (necesidad de cuidados y relación) 	<ul style="list-style-type: none"> › Ciudad/barrio donde vivía › Recuerdos de su infancia y adolescencia › Relación con su entorno familiar › Recuerdos de su grupo de amigos/as › Estudios › Gustos y expectativas. Barreras encontradas › Primeras relaciones sexuales. Pareja (s) › Familia: personas a cargo
ITINERARIO MIGRATORIO PARA MUJERES MIGRADAS <ul style="list-style-type: none"> › Situación en el país de origen › Proyecto migratorio › Viaje – tránsito › Llegada: barreras y apoyos 	<ul style="list-style-type: none"> › Recuerdos del país /ciudad de origen › La decisión de migrar. › Viaje. Relato del trayecto ¿sola o acompañada? ¿cómo fue el viaje? › Primeros meses en España (barreras, apoyos...) › Imaginario antes/después sobre España › Cumplimiento de metas/objetivos › Lo que más y lo que menos le gusta de vivir aquí › Aprendizajes. Superación de obstáculos
INICIO EN LA PROSTITUCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> › Motivaciones y factores del inicio en el ejercicio de la prostitución › Estrategias de resiliencia ante VG 	<ul style="list-style-type: none"> › Motivo de inicio en la prostitución › País/ciudad de inicio › Relación con compañeras, clientes, entorno › Realización de otra actividad económica fuera de la prostitución de forma simultánea › Recuerdos y sentimientos de alguna situación complicada o violenta, › Estrategias de resistencia y apoyos.

ACTUALIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> › Relato de un día cotidiano › Situaciones violentas fuera de la prostitución › Ejercicio de la prostitución: lugares, frecuencia, situaciones de VG, trato recibido › Situaciones violentas dentro de la prostitución › Trato recibido (policía, vecinos/as, clientes, compañeras, encargados de los clubes/proxenas/tratantes, etc. › Alianzas/en quiénes se apoyas para resistir › Abandono la prostitución. Obstáculos/dificultades
SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> › Valoración de su salud física y psicológica › Consumo habitual de medicación o drogas › ITS y miedo a la infección › Engaño con el uso de preservativos
RELACIONES DE PAREJA Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> › Relaciones sexuales y emocionales fuera del ámbito de la prostitución › Abortos › Práctica sexual no consentida dentro o fuera de la prostitución
REDES DE APOYO Y/O FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> › Relación con su familia, sus compañeras › Redes familiares y/o amistad fuera de la prostitución
ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS	<ul style="list-style-type: none"> › Trato discriminatorio › Vivencia de prejuicios › Insultos, amenazas y/o descalificaciones
ESTIGMA	<ul style="list-style-type: none"> › Ocultación de la prostitución. Situaciones y motivos
RECURSOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> › Asistencia a centro sanitario, servicios sociales, trámite administrativo etc. › Valoración de la atención y el trato recibido › Restricción en el acceso a algún servicio público. Motivo y sentimiento al respecto
EXPECTATIVAS DE VIDA.	<ul style="list-style-type: none"> › Planes de futuro. Necesidades para poder hacerlo › Gustos/apetencias
ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA / RESISTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> › Cambios en su vida › Experiencias de adaptación, soportación. › Espacios de autonomía. › Soluciones y estrategias positivas. Capacidades aprendidas

Anexo II. Ficha de campo y de datos sociodemográficos básicos

Fecha de entrevista:

Entrevistador/a:

Edad (por grupos de edad)

18 a 24 25 a 35 36 a 45años mayores de 45años

Identidad de género:

País/región de origen:

España País de la Unión Europea País extra-Unión Europea

Situación administrativa: regular/irregular

Orientación sexual:

¿Dominio del idioma?: si/no

Años que lleva en España:

Lugar donde ejerce la prostitución: calle/clubes/pisos

Años en situación de prostitución: (aproximar número de años teniendo en cuenta si ha existido discontinuidad o no)

menos de 5 años entre 5 y 10 años más de 10 años

¿Con qué recurso habitacional (vivienda propia, en piso protegido o estar en un piso/club, etc.) cuenta en el último año?

Cuidadoras (hijos/as y/o personas dependientes a su cargo): si/no. Si la respuesta es afirmativa ¿en España o en su país de origen?:

Anexo III. Consentimiento informado y tratamiento de datos personales

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

Yo, _____, DNI/NIF/PASAPORTE _____ declaro que he sido informada que mi participación en el estudio sobre **“La prostitución como forma de violencia de género: la percepción de las mujeres en situación de prostitución”**, consistirá en ser entrevistada para esta investigación.

Acepto que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior análisis por parte exclusivamente de Médicos del Mundo España. Además, declaro que se me ha informado que la entrevista es anónima y confidencial.

En (lugar), (día) de (mes) de 2020

Fdo.

Sus datos serán tratados por MEDICOS DEL MUNDO ESPAÑA con domicilio en la calle C/ Conde de Vilches, 15. 28028. Madrid (España). Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad cancelación u oposición, podrá dirigirse a rgpd@medicosdelmundo.org

La prostitución como forma de violencia de género >

La percepción
de las mujeres
en situación de
prostitución

+34 91 543 60 33 | www.medicosdelmundo.org

